

PREGON JUDICIAL

AÑO VIII N° 52 FEBRERO - MARZO 1999

oscuridad



Cortes energéticos, incendios forestales, despidos, suspensiones, violencia, disputa política, violación de la constitución, hambre y miseria, son parte del sombrío panorama que diseñaron el gobierno y los grupos económicos.

SUMARIO

CONDUCCION DE LA FJA

TITULARES

SECRETARIO GENERAL
Victor Mendibill

CO-SECRETARIO GENERAL
Eduardo Fernández Novoa

SECRETARIO ADJUNTO
Jorge Izquierdo

SECRETARIO DE HACIENDA
Ramón María Russo

SECRETARIO GREMIAL
José Carabajal

SECRETARIO DE ORGANIZACION
Enrique Zurita

SECRETARIO DE PRENSA
Ricardo Fueyo

SECRETARIO ADMINISTRATIVO
Pedro Lloveras

SECRETARIO DE CULTURA
Jorge Vásquez

SECRETARIO DE ASUNTOS SOCIALES
Elsa Capuchinelli

SECRETARIO DE DERECHOS HUMANOS
José Orquera

SECRETARIO DE RELACIONES INTERNACIONALES
Pablo Villagrán

SECRETARIO DE INTERIOR
Carlos Maidana

SECRETARIO DE ESTADISTICAS Y ASUNTOS TECNICOS
Roque Herrera

SUPLENTES

SECRETARIO ADJUNTO
Mario García

SECRETARIO DE HACIENDA
Néstor Minatta

SECRETARIO ADMINISTRATIVO
Daniel Paredes

SECRETARIO GREMIAL
Elio Brizuela

SECRETARIO DE ORGANIZACION
Roque Cortez

SECRETARIO DE PRENSA
Aramis Ventura

SECRETARIO DE CULTURA
Mabel Cambet

SECRETARIO DE ASUNTOS SOCIALES
Sandra Guerrero

SECRETARIO DE DERECHOS HUMANOS
Adán Rodríguez

SECRETARIO DE RELACIONES INTERNACIONALES
María Moschetti

SECRETARIO DE INTERIOR
Hugo Sarria

SECRETARIO DE ESTADISTICAS Y ASUNTOS TECNICOS
Carlos Cabrera

REVISORES DE CUENTAS

TITULARES

Oscar Eliçalde

Juan Giménez

Susana Pastor

REVISORES DE CUENTAS

SUPLENTES

Hugo Alagastino

Alicia Figueroa

Manuel Fasano

Con pronóstico reservado

El estado de la Justicia causa serias preocupaciones en su propio seno. La reciente publicación de una encuesta realizada entre integrantes del Poder Judicial bonaerense, así lo consignan.

Páginas 16 y 17

Privatizaciones para sufrir

El caos energético de la empresa EDESUR, que sufrieron miles de habitantes de la Capital Federal, puso al descubierto la enorme engañifa armada en torno de la entrega de las empresas del Estado.

Páginas 20 y 21

La tiranía del gran capital

La crisis que sufrió el país más importante de la región, Brasil, motivó la redacción de algunas consideraciones por parte del Centro de Estudios federativo.

Páginas 14 y 15

El refugio

En tiempos de exacerbado econocimismo, corrupción y violencia, hay quienes dedican su tiempo y esfuerzo para dar de comer a aquellos que no pueden resolver su alimentación.

Páginas 22 y 23

Y además las filiales (Santiago del Estero, Corrientes, Río Negro, Buenos Aires, Entre Ríos, Misiones, Neuquén, San Luis, San Juan y Santa Cruz); protesta nacional de la FJA; cronograma de los juegos federativos; hacia el segundo Congreso de la CTA; discapacitados se organizan en la Central; ataque a los inmigrantes; seminario y reunión de la CLATE; importante actividad del área cultural federativa; entre otras informaciones.

Día Internacional de la Mujer

8 de Marzo de 1999



Aquí, ella se manifiesta, llevando a su hijo para mostrar su solidaridad con los obreros en huelga. Delante: "Cerveza de Santa Clara", Museo del Trabajo, Pinar.

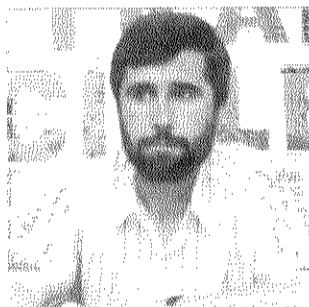
En estos últimos y caóticos días del milenio, como hace más de cien años, el lugar de la mujer debe ser el de la igualdad en los derechos y deberes, con distinción de género, para preservar, en su mundo y en el mundo de sus hijos, sociedades justas, tierras fértiles, aguas limpias, posibilidades de vida para todos.

Subsecretaría de la Mujer - Asociación Judicial Bonaerense





De masacres y exterminios



Por Ricardo Fueyo

"El que haya seguido con atención la marcha de este país, ha podido notar, como vosotros sabéis, la profunda revolución económica, social y política que el camino de hierro y el telégrafo operan a medida que penetran en el interior.

Con estos agentes poderosos de la civilización se ha afianzado la Unidad Nacional, se ha vencido y exterminado el espíritu de montonera..." Con estas palabras, El General Julio A. Roca, en su discurso inaugural al Congreso allá por 1880, daba a la rápida y creciente afluencia de capital, tecnología e ideas extranjeras el nombre de agentes de "progreso" y "civilización" que estaban exterminando un "bárbaro" pasado.

Roca a quien la historia más reciente condenó por la matanza de indios, en muchos casos ancianos, mujeres y niños en la pomposamente denominada "Campaña del Desierto", es uno de los precursores en materia de unir la ponderación al progreso y el desprecio por los sectores populares, afirmando que, como resultado la Nación terminaba victoriosa.

"Este proceso de Reorganización Nacional, pone a Argentina nuevamente entre las principales potencias del mundo, incorporando tecnología de avanzada, para establecer las bases de un futuro seguro y próspero para millones de niños y jóvenes de nuestra patria, que podrán disfrutar de esto gracias a la abnegación de un ejército que logró rescatar al país de ideas apátridas y extinguir a los

subversivos...". El General Jorge R. Videla, rescataba también el camino del progreso en el que ingresaba nuestro país, bajo la tutela militar, al hablar ante gerentes de multinacionales, representantes de la banca y de la Sociedad Rural en 1978, en un importante hotel de la época durante un simposio internacional. También Videla se refería al exterminio, como Roca y tampoco lo hacía en sentido figurado.

El ingreso al Círculo de "las principales potencias del mundo" que nos discursaba, implicaría que la Deuda Externa crecería siete veces -algo que no admite relación alguna en toda nuestra historia- cortando casi todas las posibilidades de un desarrollo futuro real del país y la "abnegación del ejército" terminaría con la vida de 30.000 compatriotas, la mayoría de ellos jóvenes, en la página más lacerante e ignominiosa de nuestra historia. "Acabamos de salir de un país incendiado y subimos a un avión que nos lleva al primer mundo, al crecimiento, al lugar que nos merecemos". Carlos Menem a 60 días de asumir la presidencia.

También el actual Presidente arremetió con la modernidad como bandera y el ingreso al primer mundo pasó a ser su principal obsesión y permanente auto reivindicación de su gestión de gobierno.

Más adelante sorprendería a un país que, azorado por la baja en sus ingresos y la desocupación empezaba a conocer el miedo profundo a la falta de posibilidades futuras con su mención a los "vehículos espaciales que nos llevarán en poco tiempo más de Argentina a Japón en menos de dos horas".

Los resultados están a la vista, los jubilados condenados a la miseria mientras los personeros gubernamentales en el PAMI fueron sucediéndose

en medio de negociados impresionantes que han llevado a la institución al vaciamiento casi total; la educación deteriorada absolutamente y patentizada en la Carpa Blanca que reclama a quieñ durante casi dos años ha permanecido ciego y sordo; la salud en uno de los puntos más bajos de la historia; la justicia convertida en una amarga ficción y la desocupación transformada en una cotidiana realidad de los argentinos que se agrava día a día, en un camino que está llevando a la más aguda fractura del tejido social que nuestro país recuerde.

En este caso el exterminio, como antes con Roca y Videla, también existe. Se han exterminado medio siglo de conquistas laborales, todas las empresas banderas de producción nacional en aras de un proyecto privatizador cuyos resultados, en muchos casos, han sido paupérrimos, tal como lo demuestra, en este verano caliente, la bronca de los vecinos porteños con doce días continuos sin luz ni agua, producto de la impericia de la trasandina Edesur. Se han exterminado esperanzas y sueños. Muy lejos de esta conjunción de mensajes en el tiempo que coinciden en la obsesión por lo moderno, la realidad sigue siendo muy sencilla, la obligación de los gobernantes es velar por la realización íntegra de los seres humanos a quienes transitoriamente gobiernan. Para ello el único camino real, es el reparto equitativo de la riqueza y como lo certifican todos los economistas, sólo se necesita el 1% de la renta mundial, para terminar con la pobreza en el mundo.

Simplemente se requiere la voluntad de cambiar la realidad y como lo sintetizó hace pocos días Víctor De Gennaro: «Si piensan que no pueden cambiar la realidad, para qué quieren hacer política».

Pregón Judicial es el medio de información de la Federación Judicial Argentina. En Rincón 74 de la Capital Federal, funciona su Redacción, que integran: Director, Ricardo Fueyo; jefe de Redacción, Sergio D. Fernández; redactor, Daniel Giarone; arte y diagramación, Liliana Guajardo; fotografía, Jorge Form y Oscar Zárate; diseño tapa y contratapa, d.g. = piedras; paginación electrónica, SRD agencia periodística; Colaboraron en esta edición: Alejandro Girimonti, Inés Thomson, Luis Benencio y Gisela Busaniche. Tirada: 8.000 ejemplares.

Los judiciales de la provincia de Buenos Aires empezaron el año con el pie derecho y festejaron dos buenas noticias. La primera: los jubilados cobraron con los haberes de enero la recategorización con la retroactividad correspondiente, que obtuvieron los activos en abril del año pasado. La segunda: la confirmación del compromiso asumido por el gobierno provincial, durante 1998, de liquidar entre los trabajadores judiciales el 100 % de lo recaudado en concepto de tasa de justicia.

La resolución favorable al reclamo de los jubilados judiciales llegó después de un largo y difícil recorrido, en el que se multiplicaron las presentaciones ante la Suprema Corte de Justicia y el Instituto de Previsión Social y se realizaron gestiones ante la Secretaría de Justicia y otras dependencias oficiales.

Durante varios meses los jubilados se concentraron, todos los miércoles, frente a los tribunales platenses. La



RECATEGORIZACION PARA PASIVOS BONAERENSES

Trascendente conquista de los jubilados

movilización alcanzó su punto más alto el 16 de diciembre último, cuando se instaló una radio abierta frente al I.P.S. y los pasivos fueron recibidos por el directorio de dicho organismo, quien se comprometió con la solución finalmente alcanzada.

Al evaluar esta importante conquista, la comisión directiva de la AJB consideró que "queda demostrado que la unidad en la acción, la persistencia en el reclamo y la movilización

permanente de las compañeras y compañeros, junto a la conducción gremial, hicieron que nuestro protagonismo obtuviera una respuesta positiva".

Con la recategorización para los pasivos, el gremio judicial completó los objetivos fijados por sus afiliados para 1998, año en que obtuvieron la incorporación al salario básico de 55 pesos que se pagaban en negro, el reescalafonamiento y el compromiso

oficial de cobrar el 100 % de la tasa de justicia.

Al evaluar los pasos a seguir en 1999 Ricardo Rojas, secretario general de la AJB, señaló que "la propuesta es continuar la lucha por la recuperación del 3 % por año de antigüedad, por los convenios colectivos, por la incorporación de todos los practicantes y, lógicamente, por lo que es la bandera de nuestro gremio y que ha sido nuestra máxima conquista: la ley porcentual".

IMPORTANTE AVANCE EN MATERIA SANITARIA

Implementan programa de prevención asistida

Un importante avance en materia de salud consiguieron los judiciales de la provincia de Buenos Aires al concretarse la implementación del Programa de Prevención Extraordinaria Asistida. Este programa, impulsado por el gremio judicial y que será coordinado por la Dirección General de Sanidad, prevé una licencia extraordinaria para aquellos agentes que presenten factores de riesgo inminente que arriesguen la integridad de su estado bio-psico-social y laboral.

Los trabajadores serán seleccionados de acuerdo a sus exámenes médicos periódicos o a través del requerimiento de licencias, realizando su rehabilitación en las instalaciones que posee la Asociación Judicial Bonaerense en la localidad cordobesa de Santa Rosa de Calamuchita, donde recibirán

la correspondiente asistencia médica, psicológica y social.

Entre los fundamentos esgrimidos por la Dirección de Sanidad para poner en marcha la iniciativa se menciona que «se detecta una altísima prevalencia de factores de riesgo en agentes judiciales y con un factor principal, concurrente y agravante como lo es el stress psicofísico en enfermedades tales como: hipertensión arterial, infartos, insuficiencias cardíacas, arritmias, accidentes cardiovasculares, hemiplejias, etc.».

La resolución agrega que «la detección precoz de riesgo de afección, en un trabajador, obliga a concientizarlo sobre las consecuencias y a aconsejarle las medidas correctivas, teniendo como pilares fundamentales el cambio de hábito de vida y un régimen higiénico-dietético eficiente».

El 10 de diciembre último, en los tribunales platenses, se conmemoró el 50 aniversario de la declaración de los derechos del hombre y un nuevo aniversario del retorno de la democracia a nuestro país.

Ricardo Rojas, titular de la AJB, habló en representación de los judiciales bonaerenses. Sostuvo que "nunca el mundo contó con tanta legislación ni demostró tanta preocupación por los derechos humanos de las minorías, por los derechos ambientales y de los animales como ahora, que se los viola en forma organizada y sistemática" y advirtió sobre "el divorcio entre las palabras y los hechos, la abismal distancia entre el reconocimiento de un derecho y la garantía de su cumplimiento, que es proporcional a la iniquidad social, a la injusta y regresiva distribución de la riqueza en el planeta".

Rojas explicó que "los judiciales aceptamos convocar este acto porque nos sentimos parte de un pueblo que con su lucha, encabezada por nuestros queridos organismos de derechos humanos, ha impedido que fuera mayor aún la impunidad de los genocidas, pero que tiene tareas pendientes".

El dirigente detalló que "está pendiente la recuperación de la identidad

LA PLATA

Aniversario de Derechos Humanos y del retorno a la democracia

de centenares de niños nacidos y robados durante el cautiverio de sus madres, y el castigo a los culpables de tanta crueldad" y agregó que también "está pendiente la verdad y el juicio y castigo a los terroristas de Estado".

A la hora de repasar el compromiso de quienes trabajan en torno de la administración de justicia, el titular de la AJB convocó "a quienes servimos a la Justicia, a los abogados, a profesores y estudiantes de derecho a que encontremos los caminos comunes para ayudar a una toma de conciencia general sobre los derechos humanos, que respete su integridad e indivisibilidad".

Rojas finalizó subrayando que «hemos coincidido en rescatar en una placa la memoria de quienes trabajando por la Justicia, en todos los niveles del Poder Judicial y en la abogacía, sufrieron la persecución de la dictadura» y abogó por «prolongar este homenaje en coincidencias que fructifiquen los ideales que sostuvieron».



Ricardo Rojas, secretario general de la AJB, Héctor Negri, presidente de la Suprema Corte bonaerense, Carolina Bufano, titular de la Asociación de Magistrados de La Plata y Alvaro García Orsi, presidente del Colegio de Abogados de esa ciudad, descubren una placa recordatoria en el hall de los Tribunales platenses.



CRITICA SITUACION EN SAN LUIS

Cuando la justicia es ciega

El Poder Judicial en la provincia de San Luis se convirtió, en los últimos años, en uno de los más claros exponentes de la dependencia que padecen la mayoría de los poderes judiciales del país respecto del poder político. A la remoción de jueces que no comparten los criterios oficiales se sumó, a fines del año pasado, una polémica reforma de la ley orgánica del Poder Judicial y una persistente insistencia por desconocer la carrera judicial.

"Me permito sugerirle y pedirle que en los cargos de jefes de despacho a cubrirse en lo suce-

sivo se contemple la posibilidad de que sean cubiertos por jóvenes abogados o profesionales debidamente matriculados", solicitó por nota el Dr. Mario Edgar Zavala, presidente del Colegio de Magistrados de San Luis, al Superior Tribunal de esa provincia. El escrito, fechado el 26 de enero último, es un claro intento de cercenar la carrera judicial, violentando el estatuto del empleado judicial, la ley orgánica del Poder Judicial y la propia Constitución Provincial.

La respuesta a la propuesta de Zavala no se hizo esperar y el gremio judicial declaró al magis-

trado persona no grata. Daniel Paredes, titular de la Asociación Gremial, explicó que "es la primera vez que el gremio judicial declara persona no grata a un magistrado" y denunció que el accionar del funcionario "está absolutamente determinado por su dependencia del poder político provincial".

El contagio de la reelección

En el cierre de las sesiones legislativas del año pasado se introdujeron reformas a la ley orgánica del Poder Judicial puntano. En su análisis de las mismas el gremio judicial advirtió que "se agravan derechos de los judiciales con, por ejemplo, la prohibición total de participar en toda actividad política, incluso de escuchar a un candidato en una plaza pública".

La nueva norma impide a los empleados desarrollar otras actividades laborales o profesionales, coartando las posibilidades de subsistencia de muchísimos trabajadores judiciales. Introduce también la reelección indefinida del presidente del Superior Tribunal de Justicia, en "abierto y flagrante contraposición con el artículo 206 de la Constitución Provincial", según hicieron saber abogados y representantes sindicales.



Daniel Paredes y Juan José Giménez, secretarios general y adjunto, de la filial puntana.



ENTRE RIOS

Alertan sobre situación en obra social

"Cuando hay decisión de hacer las cosas bien, para la gente y sin mezquindades de ningún tipo, es posible hablar de un buen servicio ¿Será eso a lo que algunos le temen?", el interrogante corresponde a la declaración que, el 11 de febrero último y con la intención de trazar un balance de la Obra Social de los trabajadores estatales, emitieron la Asociación Judicial de

Entre Ríos y la Asociación del Personal Legislativo (A.P.L.E.R.).

La representación gremial en la obra social señaló los avances que se produjeron desde su participación en la misma, y advirtió que "el fracaso de la actual gestión solamente será el paso previo para que nos arrojen a la voracidad de la medicina pre-paga, donde el ser humano tiene la medida de su bolsillo". En este sentido requirió al go-

bierno provincial un mayor compromiso con el nuevo proceso, definiendo si "apostará en serio y sin contradicciones al éxito de esta nueva gestión de los trabajadores o seguirá poniendo obstáculos y reparos para que la misma termine en fracaso".

La declaración, firmada por los judiciales Aníbal Montero e Iván Silvestre y por el secretario general de A.P.L.E.R., Armando Miguel Sosa Fuad, exigió finalmente

a las autoridades provinciales las siguientes medidas: 1) La restitución del 2 % del aporte patronal del sector de jubilados a nuestra Obra Social. 2) El restablecimiento de las plenas facultades que la ley de creación del IOSPER otorga a su directorio. 3) El blanqueo de los pagos en negro de la totalidad de los salarios de la administración pública y los consecuentes aportes a la obra social. 4) El pago en tiempo y forma de los aportes que el Estado está obligado a realizar. 5) El cumplimiento por parte del Gobierno provincial de las obligaciones que la ley le impone al estado en materia de atención de la salud de la población, que de ninguna manera puede canalizarse a través del IOSPER, que sólo tiene la obligación de responder por los servicios a sus aportantes.



SANTA CRUZ

Judiciales al Consejo



Elsa Capuchinelli, secretaria general santacruzense.

Finalmente los judiciales santacruzenseños lograron su objetivo: tener representación en el Consejo de la Magistratura. Aunque la Convención Constituyente, que reformó la Constitución Provincial, no definió la cantidad de trabajadores judiciales que participarán del nuevo organismo, su inclusión significa un paso adelante en materia de participación y democratización en la selección de los jueces.

Después de definir la función del Consejo como "la selección vinculante por concursos públicos de ternas de postulantes a las magistraturas inferiores", el artículo incorporado a la carta magna provincial sostiene que esta nueva instancia de selección será integrada periódicamente, "preservando la pluralidad, la diversidad y el equilibrio entre sectores evitando hegemonías, por representantes de los órganos políticos resultantes de la elección popular, del Poder Judicial, de los magistrados y funcionarios, de los empleados de la justicia y de los abogados de la matrícula".

Si bien la participación de los judiciales en el Consejo toma la experiencia de Chubut, su viabilidad y legitimidad fue instalada en el debate público de Santa Cruz por el gremio judicial. Con ese objetivo, el año pasado la Asociación gremial instaló mesas de debate en la vía pública, realizó una radio abierta y participó de numerosas reuniones con representantes del poder judicial y del poder político, que culminó con una presentación ante la Convención Constituyente elaborada en forma conjunta con el Dr. Antonio Cortina.

La ley reglamentaria, que deberá definir también la forma en que se integrará al Consejo una representación electa directamente por el pueblo de la provincia, deberá sancionarse antes del año y medio de puesta en vigencia la reforma constitucional. Para entonces los judiciales tendrán otra batalla por delante: obtener un número de representantes acorde a su importancia. Aunque el paso más importante, ya fue dado.



TRASLADAN AL TITULAR DEL GREMIO SANTIAGUEÑO

Repudio y denuncia de la Federación

Mediante una nota dirigida al presidente del Superior Tribunal de Justicia de Santiago del Estero, Dr. Ernesto Nicolás Kozameh, la Federación Judicial Argentina manifestó "su más absoluto repudio" ante el traslado de cargo del secretario general de la Asociación Judicial de Empleados de Santiago del Estero, Roque Cortez y exigió su inmediata reposición a la oficina donde este prestaba servicios.

La misiva señala además que la medida impulsada por el máximo tribunal "es violatoria de la ley



de Asociaciones Sindicales, de la Constitución Nacional y de tratados internacionales, por lo que estamos denunciando el hecho ante la Confederación Latinoamericana de Trabajadores Estatales y la Organización Internacional del Trabajo".

El compulsivo cambio de tareas dispuesto para Cortez se produce en un momento en que el Superior Tribunal es cuestiona-

do por diversos sectores que hacen a la vida judicial de la provincia por su permanente dependencia del poder político local.



MISIONES

"Cae un impuesto"

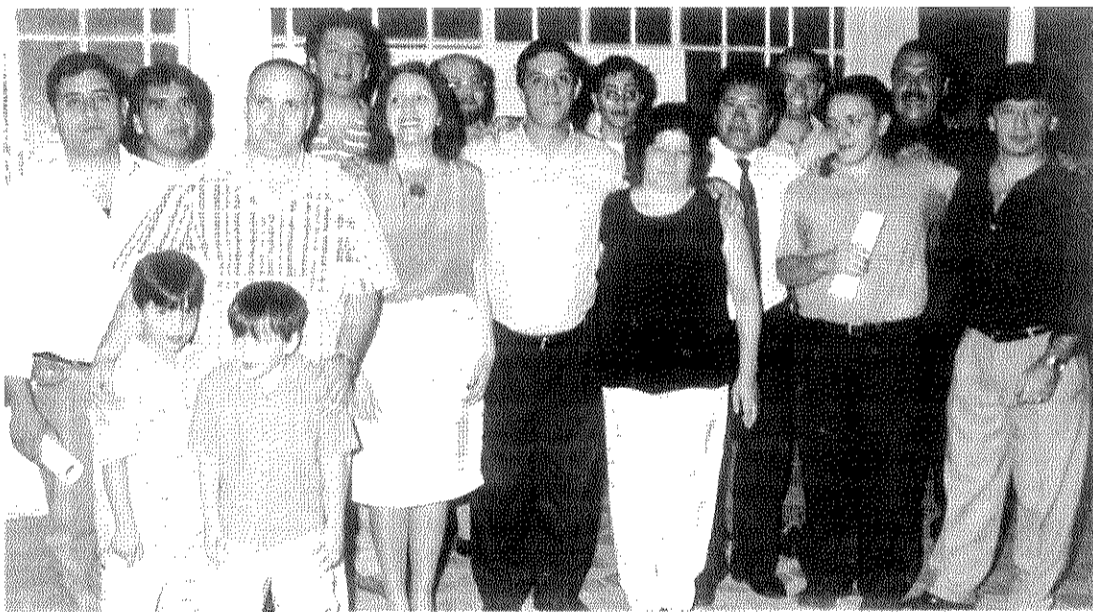
"Dejaría de tener vigencia el "Impuesto Solidario" que sufren los estatales misioneros, informó la Unión Judicial de Misiones.

Jorge "Tatín" Vázquez, secretario general de la UJM, dijo que "el decreto estaría elaborado y próximo a darse a conocer con lo que caería el inconstitucional impuesto salarial (IETE)".

Esto se produce en medio de una "feroz interna" del justicialismo, partido gobernante, y motivó un intenso debate en la Cámara de Diputados provincial. En definitiva, luego de la derogación legislativa y de un intento de veto por parte del gobernador Ramón Puerta, el secretario general de la gobernación, afirmó que en días más, se publicará la derogación del IETE.



Un voto de confianza



Los afiliados a la Unión Judicial de San Juan eligieron, el 28 de diciembre último, una nueva comisión directiva para que conduzca los destinos de la entidad gremial en los próximos tres años. Pedro Lloveras, quien encabezó la lista celeste que se impuso con algo más del 80 % de los votos emitidos, mostró su satisfacción por el resultado de la elección y anunció que "ya estamos trabajando para tener nuestra farmacia sindical en la ciudad capital".

Comisión Directiva de la UJSN

Presidente: Pedro Ventura Lloveras
 Secretario Administrativo: José García Castrillón
 Secretario Gremial: Oscar Eduardo Díaz
 Secretario de Prensa: Martín Antonio Frau
 Tesorero: Eduardo Alberto Reinoso
 1º Vocal Titular: Abel Ricardo Ferreyra
 2º Vocal Titular: Luis Enrique Oviedo
 3º Vocal Titular: Néilda Susana Díaz
 1º Vocal Suplente: Alicia Susana Barud
 2º Vocal Suplente: Oscar Alberto Carbajal
 3º Vocal Suplente: Alejandro Oscar Berreta

Comisión Revisora de Cuentas

Titulares:

Irma Cortez de Alvarez
 Federico Ernesto Moreno
 José Enrique Pezé

Comisión Revisora de Cuentas

Suplentes:

Jorge Enrique Albarracín
 Alberto José Guerra
 David Sergio Campillay

Congresales titulares

Jorge Washington Coria
 Dante Omar Alvarez

Congresales suplentes

Carlos A. Balanza
 Roberto Mallea Maruccucci



POR PARTICIPAR EN MEDIDA DE FUERZA

Sumario a dirigentes y militantes judiciales

El Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos dispuso sumariar a los trabajadores judiciales Miriam Otaño de Pagola, Laura Pingsdorf, José María Segura, Aníbal Montero, Verónica Nardín, Juan Casís, Iván Silvestre y Gloria Mathern por haber sido identificados como partícipes de una marcha or-

ganizada por el gremio judicial en los pasillos tribunales de la ciudad de Paraná, según un informe que llegó sobre el cierre de la presente edición.

La Asociación Judicial de Entre Ríos (AJER) calificó la medida como «una nueva escalada en la desprolija tarea de coerción emprendida des-

de ya hace largo tiempo por el Superior Tribunal, tendiente a erradicar del ámbito de la Justicia todo vestigio de actividad gremial no obsecuente con sus designios».

La entidad sindical enmarcó lo ocurrido en las numerosas denuncias realizadas por la Asociación Judicial y que cuestionaron, directa o indi-

rectamente, el accionar del máximo tribunal. Entre ellas se destacan las «irregularidades en el manejo de la planta de personal e iniquidad en las asignaciones presupuestarias; violaciones reiteradas al Estatuto del Empleado Judicial y al Reglamento de Concursos; los planteos realizados en los casos de persecu-

ción ya denunciados; las presentaciones realizadas al Ministerio Público peticionando la intervención de dicho organismo para que el Superior Tribunal cese en su práctica violatoria de la ley 23.551 y de la Constitución Nacional; así como el pedido de informes realizado por la Cámara de Diputados al Superior Tribunal a instancias de AJER y que el cuerpo no contestó hasta la fecha».

Finalmente, los judiciales entrerrianos manifestaron que «esta nueva arremetida de autoritarismo será contestada desde lo gremial y desde lo judicial en debida forma».

Los argentinos que no claudican

Como en la mayoría de las provincias de nuestra querida Patria, en Río Negro se manifiesta brutalmente el enfrentamiento de dos argentinas; desde el Poder Ejecutivo provincial se impulsan leyes que arrasan derechos de los trabajadores, se precariza el trabajo y se expulsa a miles de rionegrinos a la pobreza y la marginación.

Esa Argentina de los grupos económicos que ganan 500 dólares por minuto, tiene aliados estratégicos en el Ejecutivo, en el Legislativo y en el Judicial, a los que se suman dirigentes sindicales que transformaron construcciones de base solidaria en meras empresas que estafan a los trabajadores vendiéndoles salud, jubilaciones o seguros de accidentes de trabajo.

A esos gerentes institucionales de los grupos económicos se le enfrenta la otra Argentina, la de millones de trabajadores que no se quebraron, que no optaron por el "sálvese quien pueda" y la de miles de pequeños empresarios y sectores de la cultura que luchan en defensa de un proyecto de Nación, donde la Soberanía, la Justicia Social y la Solidaridad sean los pilares de una construcción futura.

Esa Argentina que no claudicó, se ha movilizado y ha luchado en toda la provincia, ha enfrentado a los "Bora" y a los mercenarios que viven de las migajas que les da el poder. Los judiciales rionegrinos han resistido con dignidad, lo han hecho desde su propia estructura gremial del SITRAJUR junto a los compañeros de la CTA y de otras organizaciones. Han sido reprimidos, golpeados y apedreados en las calles. No obstante ello, no se han resignado, siguen peleando, por eso han repudiado legítimamente a los personeros del poder cuando transitan algún pasillo de Tribunales. Ahí estaban las compañeras y compañeros judiciales como expresión concreta de una conciencia colectiva contra los que traicionan los mandatos del pueblo. Ante ese gesto de enorme valor ético, la respuesta fue la agresión física, golpes o insultos a los compañeros y levantar la mano artera que intenta por medio del terror silenciarlos. Por todo ello es que Marcelo Thorp y cada una de las compañeras agredidas tienen nuestro respeto, admiración y máxima solidaridad.

Al accionar de los matones subsidiados por el poder le oponemos una contundente respuesta nacional. Ninguna de estas acciones quedará impune. No responderemos con los mismos métodos. Simplemente, así como hoy varios dictadores genocidas se retuercen tras las rejas gracias a la lucha de nuestro pueblo, también a ellos les llegará la hora de responder, y lo tendrán que hacer frente a la Justicia y al pueblo.

Gracias judiciales rionegrinos por no claudicar, la conducta de cada uno de ustedes es la que nos retempla para continuar luchando por una Argentina solidaria, con futuro, trabajo para todos, salarios dignos, justicia social y un Poder Judicial independiente que solamente se incline ante la Constitución y la Ley.

Víctor Mendibil



Dos de los temas que preocuparon al SITRAJUR en los últimos tiempos, son abordados en esta página. Por un lado las cobardes agresiones a judiciales por parte de dirigentes de la UPCN rionegrina -provocaron serias lesiones al secretario Gremial del SITRAJUR-, y por otro el intento del gobernador Pablo Verani, por colocar un hombre estrechamente vinculado a él, como vocal del Superior Tribunal de Justicia.



La fuerza es el poder de las bestias

El 16 de diciembre de 1998, concurrió al edificio de tribunales en Viedma, el secretario general de la UPCN de esa provincia, Juan Carlos Scallési, ocasión en la cual varios de quienes le acompañan en el secretariado de dicha entidad, produjeron variadas agresiones contra compañeros y fundamentalmente contra compañeras judiciales. Uno de ellos lesionó de manera gravísima al secretario

Gremial del SITRAJUR, Marcelo Saúl Thorp, quien hoy se encuentra en plena etapa de recuperación de sus heridas. En aquella aciaga jornada, el SITRAJUR, a través de un comunicado firmado por Olga Bueno, expresaba: "Nunca más justa la aseveración que la fuerza es el poder de las bestias. Cuando se obnubila la razón se pierde toda referencia. Quizá la principal sea que el enfrentamiento entre trabajadores no sirve ni uno ni a otro

bando. Sólo sirve al enemigo, y a éste hay que reconocerlo porque es un enemigo común. Contra él hay que dar la pelea como corresponde, por el camino de la unidad, de las ideas consensuadas y de la lucha organizada. Lejos del patoterrismo infiltrado, de la violencia irracional y de los antagonismos inconducentes. Pero, muy cerca, con los oídos y todos los sentidos puestos en las angustias y en las necesidades de los trabajadores".

EL SITRAJUR IMPUGNO AL CANDIDATO DE VERANI PARA EL STJ

Hacete amigo del juez

El Sindicato de Trabajadores Judiciales de Río Negro (SITRA-

JUR) impugnó la intención del Gobierno provincial de designar al actual fiscal de estado, Dr. Gustavo Martínez, como integrante del Superior Tribunal de Justicia. El gremio judicial consideró, a través de un comunicado, que "el funcionario no brinda las mínimas seguridades de defensa a ultranza de los derechos y garantías fundamentales del conjunto de la población" y recordó, como de su autoría el paquete de leyes aprobado por la Legislatura provincial en octubre de 1998, considerado en su mayor parte "inconstitucional por los tres Colegios de Abogados de la provincia y recurrido judicialmente".

El SITRAJUR evocó los dictámenes de Martínez que

cercenaron "los derechos de los trabajadores públicos a reclamar sus acreencias, afectando en muchos casos la subsistencia de éstos y la vigencia de un verdadero estado de derecho, sentando prerrogativas inadmisibles a favor del Poder Ejecutivo y violando el principio de igualdad de las personas ante la ley".

El gremio judicial consideró finalmente que "no hay quizás otra medida más grave que su designación para esterilizar la posibilidad de contar con un Poder Judicial cada día más autónomo y eficiente, que brinde a todo el pueblo de Río Negro -sin excepciones de ninguna índole- la seguridad plena que necesita y merece".



Imágenes que corroboran la decisión de lucha de los judiciales rionegrinos.



El deterioro institucional y financiero que vive Corrientes se agrava día a día. Los judiciales correntinos, conscientes de que mañana puede ser tarde, no se quedan cruzados de brazos. En diciembre del año pasado realizaron, junto a docentes y estatales, una multitudinaria marcha por las calles de la capital provincial. Un mes después, presentaron al país una documentada investigación denunciando el virtual estado de quiebra en que se encuentra la provincia. En estas páginas, un repaso a tres meses de febril actividad.



CRISIS EN CORRIENTES

Quien quiera oír, que oiga

Cuentan las malas lenguas que Raúl Rolando Romero Feris, intendente de la capital provincial y hombre fuerte de Corrientes, tuvo el 18 de diciembre último uno de los días más difíciles desde que asumió el poder. Compró,

bó, casi en sus narices, cómo crece el malestar social. Por las calles céntricas de una provincia que él imagina con un destino de mística grandeza, expresaron su descontento alrededor de cuatro mil personas.

Los estatales se concentraron en

la Plaza Cabral y desde allí marcharon hasta la Casa de Gobierno, protagonizando una de las movilizaciones más importantes de los últimos tiempos. Convocados por los judiciales del SITRAJ, los docentes del SUTECO, los estatales de ATE y la Central

de los Trabajadores Argentinos, reclamaron el urgente pago del aguinaldo y de los sueldos atrasados, como así también la normalización de la Obra Social, que padece una larga intervención.

Acompañaron a la columna que atravesó las principales arterias céntricas, Víctor Mendibil, en su carácter de secretario gremial de la CTA nacional y secretario general de la FJA; Elio Brizuela, secretario general de los judiciales chaqueños y Jorge Izquierdo y Oscar Elcalde, en representación de la FJA.

Ese mismo día los judiciales presentaron un detallado trabajo de investigación que, bajo el título "¿Qué hicieron los defensores de la continuidad? durante 15 años en las finanzas públicas de la provincia de Corrientes", considera que la provincia se halla en un virtual estado de quiebra, denuncia la profunda crisis institucional y alerta sobre las maniobras realizadas por el oficialismo local para ocultar esta situación.

Estado grave

El miércoles 20 de enero último, Adán Rodríguez, Jorge Leiva, Marita Sena, Sofía Gómez y Josefina Gómez llegaron hasta la Carpa Docente para presentar la investigación en Buenos Aires. Estaban orgullosos por el fruto de un trabajo serio y comprometido, aunque también dolidos a la hora de trazar el cuadro de situación. "Corrientes tiene un endeudamiento de 1.145.000.000 pesos un crecimiento económico igual a cero, el nivel salarial más bajo del país y carece, desde 1996, de ley de presupuesto. Esto significa que estamos al borde del abismo", resumió Jorge Leiva.

Además de Jorge Leiva y Adán

Textual

A continuación transcribimos algunos de los párrafos esenciales del informe elaborado por el SITRAJ.

"Los correntinos nos vemos obligados a consumir, a través de los medios de comunicación, en manos del poder político, una catarata de pseudo-análisis y acusaciones que tergiversan la verdad, que tratan de ocultarla para justificar las graves responsabilidades que les cabe a los tres poderes del Estado".

"Principal responsable: el Poder Ejecutivo, porque es el que programa y ejecuta el destino de las arcas provinciales; el Poder Legislativo, porque respaldó el accionar del ejecutivo aprobando las leyes que les permitieron ese accionar; y el Poder Judicial porque, a pesar de ser la "garantía del sistema democrático", no demuestra su condición de poder independiente haciendo respetar la Constitución".

"Raúl R. Romero Feris gobernó la mitad de su mandato (los dos últimos años) sin presupuesto alguno. Esta contundente realidad sigue prolongándose hasta el día de hoy, porque no existe ningún proyecto de ley de presupuesto en la legislatura correntina, siendo importante destacar que existió uno que fue retirado apresuradamente por el actual gobernador. El proyecto en cuestión presupuestaba cifras muy importantes, y un desequilibrio impresionante: Poder Legislativo (2,75 %), Poder Judicial (4,04 %), Poder Ejecutivo (93,21 %). Es decir que se destinaba, para este último, la cantidad de mil millones".

"Si la deuda pública provincial al 31 de octubre de

1998 es de \$ 1.165.000.000, lo que el gobierno reconociera por primera vez; si sumamos la deuda municipal, que según el Defensor del Pueblo de la Municipalidad de Corrientes se encuentra en el orden de los \$ 230.000.000; si sumamos también los \$ 20.000.000 con los cuales se debía pagar el SAC 1er semestre 1998 aún pendiente, además del sueldo de Noviembre de 1998, nos da una suma total de \$ 1.145.000.000".

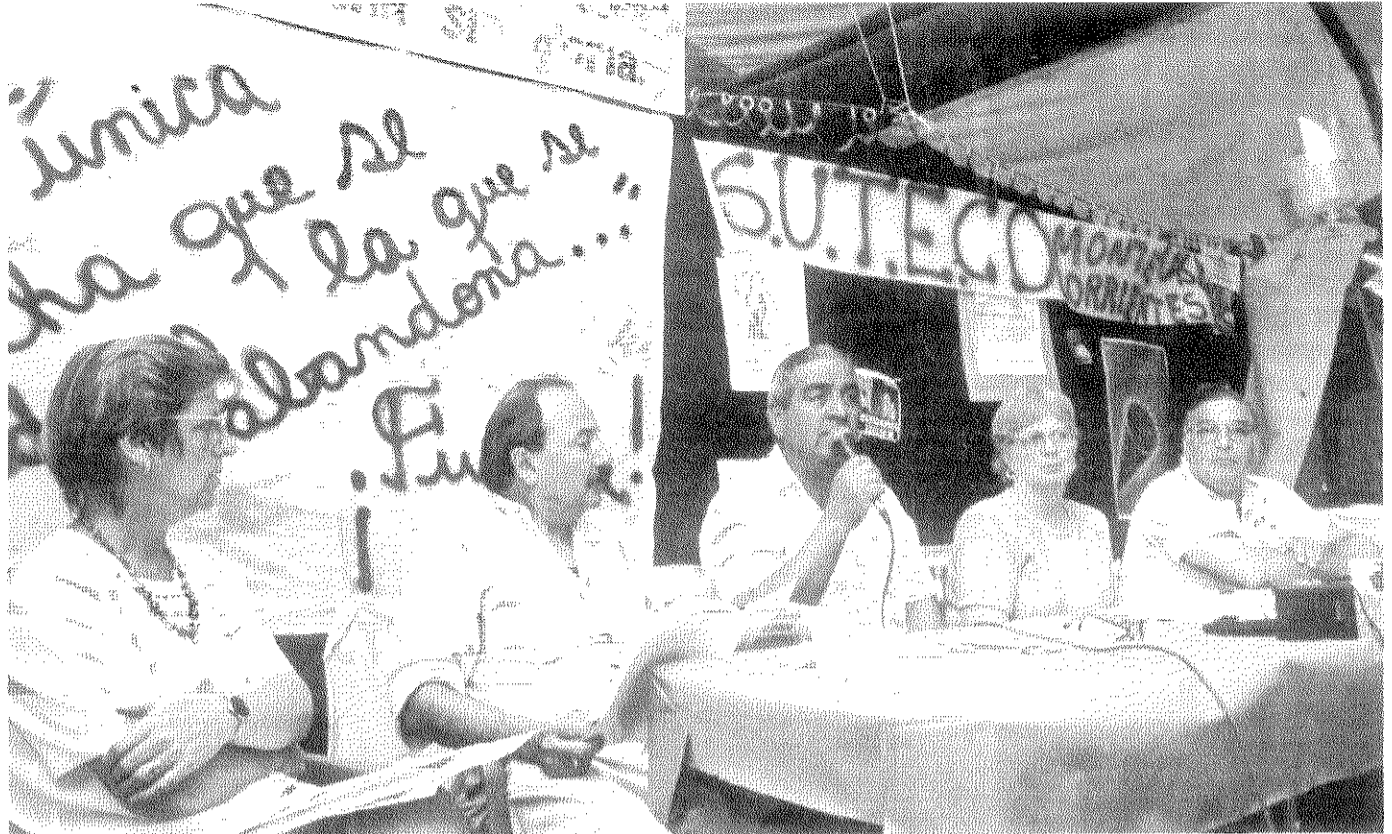
"Esta es una estimación de mínima, ya que no se computan las deudas actuales del I.O.S.COR., del I.P.S., de la D.P.V., de la D.P.E.C., ni deudas a proveedores, tanto de la Municipalidad como de la provincia, quienes han comenzado a ganar juicios iniciados por tal motivo".

"Según un trabajo realizado por la Universidad del Noroeste, la provincia entre 1.993 y 1.996 creció un 0 %. Es decir que, el gigantesco incremento de la deuda, no significó crecimiento alguno".

"Una encuesta realizada por el INDEC, publicada en un periódico nacional refleja cuánto ganan los trabajadores con empleo y dice: 'el salario promedio de los argentinos es de \$ 635. En Capital es de \$ 720 por mes. Ushuaia tiene el mayor promedio con \$ 951 y Corrientes el más bajo con \$ 399'... También revelan que los ingresos de la mayoría de los que trabajan no alcanzan a cubrir el costo de una canasta familiar superbásica".

Rodríguez, presentaron el trabajo la docente correntina Gladys Hanke, Víctor Mendibil y la docente Beatriz Montalbo, en representación de CTERA. También estuvieron presentes Leticia Spilere, maestra supervisora suspendida por las autoridades provinciales, y los quince ayunantes de Corrientes y Chaco que esa semana tomaron la posta del prolongado ayuno docente frente al Congreso Nacional.

A lo largo de 57 páginas, y en base a estadísticas oficiales provinciales y nacionales, el informe advierte que "se mantienen en secreto los manejos de los fondos del pueblo correntino, confundiendo con los dineros propios de los presuntos dueños del poder" y alerta sobre las consecuencias que puede tener, para la economía nacional, el virtual rojo en la administración local. La investigación concluye que en la provincia litoraleña "no se cumplen las condiciones indispensables y básicas de nuestro sistema republicano, como es la división de poderes y la obligación de dar publicidad a los actos de gobierno".



Jorge "Palito" Leiva, brinda detalles del trabajo realizado por el SITRAJ. Lo escuchan docentes de la Carpa Blanca, Víctor Mendibil y Adán Rodríguez.

ADAN RODRIGUEZ, SECRETARIO ADJUNTO DEL SITRAJ

"Estamos al borde del abismo"

Los judiciales correntinos jugaron fuerte. Recurrieron a las propias estadísticas oficiales para demostrar la profunda crisis económica que atraviesa la provincia litoraleña. El silencio de las autoridades, como así también el de los publicistas oficiales y oficiosos, priva a la sociedad de un debate urgente e impostergable. Adán Rodríguez, explica por qué encararon este trabajo, cómo lo hicieron y repasa sus apuestas y consecuencias.

milar pasó con el seguro de vida. Entre 1995 y 1997 tuvimos los descuentos, pero no se cubrió ningún siniestro porque el poder ejecutivo provincial no envió el dinero donde correspondía. Todas estas injusticias que padecemos a diario, sumadas al problema social que vive toda la provincia, resultan un estímulo más que suficiente.

- ¿Hubo alguna respuesta por parte del gobierno?

- El gobierno no contestó nada, como si todo esto no existiera. Para todos los periodistas que trabajan con financiamiento del oficialismo pareciera que está todo bien y sin embargo estamos al borde del abismo, a un paso de la cesación de pagos. Un sólo medio difundió el documento.

- ¿Qué repercusión tuvo la investigación en Corrientes?

- En algunos municipios del interior se impulsaron reuniones extraordinarias para tratar la situación económica. También motivó que distintas organizaciones hermanas tomaran conciencia sobre esta situación. La sociedad observa al gremio judicial como una organización que encara las cosas con seriedad y responsabilidad y eso nos permite informar a todos los ciudadanos, ya que es evidente que no hay sinceridad por parte de los gobernantes.

- ¿Cómo nació la idea de preparar este trabajo?

- Surgió en las reuniones de comisión directiva. Veíamos que no nos llegaba la verdad sobre lo que pasaba en el ámbito provincial, principalmente en su faz económica. Por ejemplo, si tomamos las interpelaciones a la Ministro de Hacienda en 1996 y 1998, o al Interventor del Instituto de Obras Sociales de nuestra provincia en 1997, es evidente la mentira que contienen sus declaraciones.

- ¿Dónde recabaron la información?

- Consultamos informes del boletín oficial, copias taquigráficas de la Legislatura, trabajos del Ministerio de Economía de la Nación e información de distintas fuentes para llegar a este trabajo. No pensábamos que iba a ser tan extenso, pero con el tiem-

po y el cúmulo de información nos vimos obligados a preparar este volumen que empezamos a elaborar en septiembre de 1998 y concluimos en diciembre. La primer presentación fue el 18 de diciembre, en esa gran marcha en que Corrientes se puso de pie para manifestar su disconformidad con la administración provincial.

- ¿Cuál es la principal motivación del SITRAJ con esta denuncia?

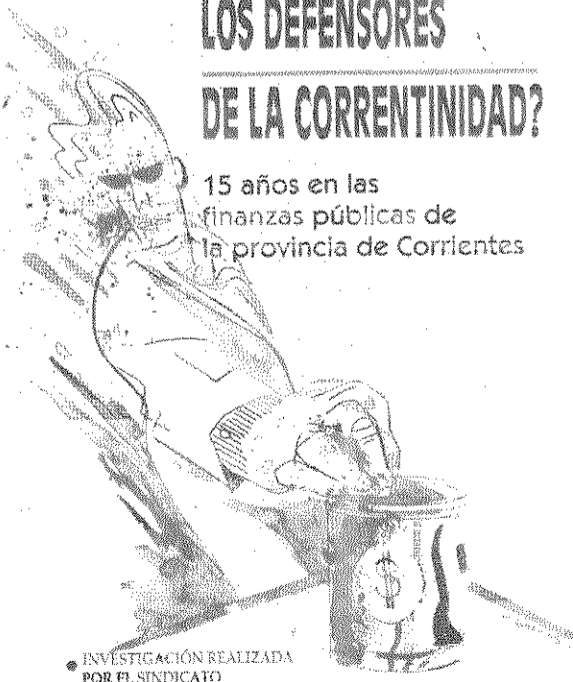
- El gobierno continúa solicitando créditos y no hay rendición de cuentas, esto nos preocupa muchísimo. Cada vez que hay que pagar sueldos, piden préstamos y no sabemos dónde va la plata. Tenemos 170 mil afiliados a la Obra Social que, a pesar de su aporte mensual, en este momento no cuentan con el servicio que necesitan. Algo si-

¿QUÉ HICIERON

LOS DEFENSORES

DE LA CORRENTINIDAD?

15 años en las finanzas públicas de la provincia de Corrientes



INVESTIGACIÓN REALIZADA POR EL SINDICATO DE TRABAJADORES JUDICIALES DE CORRIENTES (SITRAJ)

CORRIENTES

Una feria muy movida

Apesar del calor y la quietud propia de la feria judicial veraniega, el SITRAJ no se quedó quieto. Durante el mes de enero organizó asambleas, movilizaciones y gestiones para seguir de cerca la situación salarial. Incluso logró la constitución de un Tribunal de Feria, quien intimó al Poder Ejecutivo a pagar el aguinaldo a todos los estatales.

El planteo del gremio judicial se tradujo en el Acuerdo Extraordinario N° 1 del 15 de enero pasado, que emplazó a la Ministra de hacienda y finanzas a pagar, en el plazo de setenta y dos horas, el medio aguinaldo correspondiente al segundo semestre de 1998. Ante la negativa del poder ejecutivo, un segundo acuerdo pidió informes al Banco Nación sobre los saldos existentes en las cuentas de Coparticipación Federal de Impuestos pertenecientes al estado provincial. Aunque al finalizar la feria, y con el retorno al máximo Tribunal de sus miembros titulares, las medidas quedaron en suspenso

La comisión directiva del SITRAJ, en una declaración difundida el 11 de febrero último, consideró que "esto no invalida las resoluciones anteriores y la postura digna del más alto Tribunal provincial" y fundó su optimismo, en el futuro, en que "el pueblo correntino va perdiendo el miedo a las iras del Tato Romero Feris, ante las fisuras enormes que demuestra quien pretende manejar autoritaria y caprichosamente el poder político en Corrientes".

Los judiciales correntinos, junto a una buena parte de sus coprovincianos, subieron la apuesta ante una situación social que se vuelve cada día más peligrosa. Las movilizaciones, gestiones y denuncias realizadas en los últimos meses así parecen confirmarlo. El éxito de esta actitud comprometida y valiente dependerá también, como quedara demostrado en la movilización de diciembre pasado, del grado de protagonismo que adquiera la comunidad local y el respaldo que ésta reciba del resto del país.

Santo Tomé

La solidaridad de los judiciales con los habitantes de la ciudad correntina de Santo Tomé, que el sábado 13 de febrero sufrió un tornado devastador, no se hizo esperar. En representación de la comisión directiva del SITRAJ viajaron a esa ciudad Adán Rodríguez y Gustavo Romero Garay, quienes llevaron aliento a los damnificados y manifestaron la voluntad de los judiciales para participar en la reconstrucción de la ciudad. Desde la secretaría general de la FJA, Víctor Mendibil hizo llegar el apoyo y el compromiso de los judiciales de todo el país.

Compromiso que comenzó a efectivizarse a través del SITRAJ. v también



A PESAR DE LA LLUVIA. Los judiciales correntinos llevaron adelante su reclamo y fueron los paraguas, aliados contra la adversidad climática.



SOLIDARIDAD. En diciembre último los correntinos realizaron una marcha provincial. En ese marco las p secretario general del SITRAJ, Juan Carlos González. Estuvieron presentes en representación de la Mendibil y Jorge Izquierdo. Se observa en la imagen también, al neuquino Oscar Elicalde y al chaqueño E





NEUQUEN

Trabajadores de Juzgados de Paz



Los compañeros de la conducción del SEJUN posan junto a los representantes de los juzgados de paz neuquinos.

Una relevancia especial alcanzó el primer encuentro de trabajadores de los juzgados de paz que se realizó en la capital de la provincia sureña, con la presencia de las delegaciones de Villa La Angostura, Junín y San Martín de los Andes, Zapala, Las Lajas, Cutral-Có,

Plottier, Neuquén, Centenario, El Hucú, Aluminé y Rincón de los Sauces. Fue organizado por el **Sindicato de Empleados Judiciales de Neuquén (SEJUN)**. Contó con la presencia del director del CEFJA (Centro de Estudios de la Federación Judicial Argentina) Julio Gambina, quien dió una

charla sobre aspectos relacionados con la política económica nacional. La descripción de la política sindical del gremio local, las actividades sindicales de la Federación Judicial Argentina, la consolidación de la Central de los Trabajadores Argentinos fueron motivo de análisis por los asistentes

que también pudieron hacer oír sus reclamos ante la Secretaría de Superintendencia del Tribunal Superior de Justicia que destinó una mañana completa a escuchar la situación de los juzgados de paz del interior de la provincia. Como en todo el país, los juzgados de paz no son tenidos en cuenta, a pesar de la importancia que tienen como exponentes del Poder Judicial, ante los habitantes de pueblos y ciudades pequeñas donde los sectores más carenciados concurren en busca de solución a problemas que hacen a la administración de justicia.

Las jornadas culminaron con un asado de camaradería en la chacra de la Mutual judicial donde se realizó la entrega de comprobantes de asistencia. Allí se determinó que el próximo encuentro se realizará el año venidero en la localidad de San Martín de los Andes.

Hubo un reconocimiento muy especial a la Federación Judicial Argentina que hizo su aporte, a través del CEFJA, para que los trabajadores de los juzgados de paz de Neuquén tengan una real visión de las dificultades que atraviesa la economía argentina y la dirección que se ha dado a la misma, que no es, precisamente, la de beneficiar a los trabajadores.

Víctor Mendibil, secretario general federativo, hizo llegar sus saludos y su formal compromiso de asistir el año próximo al segundo encuentro.

Jorge Izquierdo

EN TRES SUB ZONAS

Se vienen los Juegos Deportivos

Río Gallegos será la sede de la primera de las sub zonas clasificatorias de este año, en el marco de los Terceros Juegos Deportivos Federativos.

Recordemos que ya se jugó el año anterior la zona del litoral que clasificó a Corrientes en vóleibol femenino y a Entre Ríos en Fútbol para las finales de esta edición.

Zona Sur

El 20 y 21 de este mes se jugará en Río Gallegos la zona Sur. Allí competirán Santa Cruz, Chubut, Río Negro y Neuquén, en busca de una plaza final en cada deporte. Río Negro y Santa Cruz aparecen como favoritos en vóleibol, registrando sendos terceros puestos en la clasificación final de esa disciplina en los juegos '98 y '97.

En fútbol el pronóstico es muy parejo de acuerdo a lo observado en la eliminatoria anterior disputada en Neuquén, donde clasificó Chubut que derrotó por penales a Neuquén quien por la misma vía

había eliminado a Santa Cruz, en cotejos muy disputados y absolutamente equilibrados.

Zona Norte

Jujuy será el anfitrión de este grupo a disputarse el 2 y 3 de abril, coincidiendo con la Semana Santa.

Allí compartirán gratos momentos Jujuy, Salta, Córdoba y Buenos Aires. Los bonaerenses llegan como favoritos en fútbol, tras coronarse campeones en los dos juegos anteriores y mantenerse invictos a lo largo de ambas competencias. Sin embargo Córdoba aparece como un durísimo rival y tampoco se puede descuidar a los dos elencos porteños.

En vóleibol Buenos Aires -campeón en el '97 y segundo en el '98- puede tener un duro escollo en Jujuy quien llegara a la final en la primera edición de los juegos ante las bonaerenses.

Zona Oeste

San Luis, la sensación de la edición anterior, será el organizador de este último gru-

po a disputarse el 8 y 9 de mayo en la capital puntana.

Además de San Luis, estarán presentes: San Juan, Santiago del Estero y Tucumán. Las locales estrenarán su condición de campeonas en vóleibol dónde son claras favoritas, apareciendo Santiago del Estero como su principal oponente.

En fútbol, San Luis -segundo el año pasado- intentará revalidar lauros, aunque aquí la cosa puede ser mucho más dura.

Sistema

En las tres zonas se sorteará el fixture la noche anterior a la iniciación de los juegos y se jugarán dos partidos eliminatorios en cada disciplina, clasificando los ganadores para jugar al día siguiente el pase a las finales nacionales y jugando los perdedores por el tercer lugar de la zona.

Los árbitros serán oficiales de las ligas de Río Gallegos, Jujuy y San Luis respectivamente. Todos los jugadores deben ser afiliados a los gremios a que representan y de-

mostrar esa condición con documento de identidad y fotocopia del recibo de haberes donde figure el descuento de la cuota sindical. Los jugadores expulsados quedan inhabilitados automáticamente para el partido o instancia siguiente.

Objetivos

Los juegos se han convertido en una auténtica sensación dentro de la vida federativa.

La posibilidad de compartir dos jornadas completas con deporte, cantos y bailes entre judiciales de distintos puntos del país, sumado al incentivo deportivo de clasificar para las instancias finales del evento,

han llevado a que las distintas filiales esperen con inusitado interés estos juegos y se esfuerzen por superarse año a año.

Desde "Pregón Judicial" les deseamos éxitos a todos, pero les recordamos que el objetivo de los juegos es la confraternidad entre los compañeros judiciales de todo el país y esperamos que los valores de solidaridad y unión que caracterizan a esta Federación Judicial Argentina prevalezcan nítidamente por sobre los lógicos afanes competitivos característicos de los deportes.



El objetivo de los juegos es la confraternidad. En la foto de archivo, los capitanes de Neuquén y Santa Cruz intercambian presentes, antes de un partido en Miramar.

La Mesa Directiva de la Federación Judicial Argentina resolvió por unanimidad convocar a dos jornadas nacionales de protesta, a realizarse los días 23 de marzo y 20 de abril próximos, en contra de las políticas de ajuste y precarización laboral que sufren los trabajadores judiciales de todo el país y en repudio de la crítica situación que atraviesa San Luis, donde se intenta restringir la carrera judicial y la independencia de poderes resulta inexistente.

A través de un comunicado distribuido en todo el país, la entidad federativa señaló que "en la justicia argentina la variable de ajuste son los trabajadores, en 1989 nos derogaron el sistema de porcentualidad y desde entonces se mantiene el congelamiento salarial, mientras se garantiza la intangibilidad de las remuneraciones a los magistrados, instalando el privilegio en la justicia". Situación que se agrava con las quitas o impuestos salariales, o a través de las deudas en el pago de las asignaciones familiares o el del aguinaldo, que se verifica en algunas provincias.

La declaración advierte también que "miles de jóvenes son explotados diariamente" como practicantes o meritorios, "engañados con la perspectiva de ingresar al Poder Judicial y así poder cobrar un salario en el futuro, utilizándolos como mano de obra gratuita". "En los mismos ámbitos jurisdiccionales -advirtió la Federación- se consolidan los contratos por



Imagen de la reunión de Mesa Directiva el 25 de febrero último.

dos, tres, seis y hasta veinticuatro meses (empleados, técnicos, secretarios), consolidándose la precariedad laboral".

La Mesa Directiva consideró que "la mayoría de los jueces de los superiores tribunales de justicia hacen buena letra con los funcionarios de los gobiernos provinciales y nacional" y alertó acerca de "las actitudes que violan la Constitución Nacional y las

constituciones provinciales" que se repiten en buena parte del país. En este sentido, la conducción gremial señaló que en San Luis "se consolida diariamente una gravísima dependencia del Poder Judicial al Poder Ejecutivo".

El gremio judicial denunció además (ver página 5) la actitud del presidente del Colegio de Magistrados puntano, Dr. Mario Zavala, quien "promueve que los cargos de

mayor jerarquía y responsabilidad en la carrera administrativa en el futuro sean cubiertos por abogados, descazando la carrera judicial y desalentando a quienes diariamente trabajan con responsabilidad y honestidad apostando a futuras promociones".

Finalmente el documento anunció que se promoverá, desde la Federación Judicial Argentina y la Central de los Trabajadores Argentinos,

"un amplio debate sobre el modelo de justicia, los nuevos códigos de procedimiento y la participación de la comunidad en la elección de los jueces a través de los consejos de la magistratura", al tiempo que abogará por "la elaboración de presupuestos que contemplen las partidas suficientes para garantizar la carrera judicial y el restablecimiento del sistema de porcentualidad salarial".

Entrevista con funcionario de la OIT

La mayoría de los integrantes de la Mesa Directiva de la Federación Judicial Argentina, visitaron a Manuel Simón, delegado Regional de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el 25 de febrero último.

Un diálogo ameno permitió que los judiciales planteen una serie de inquietudes al representante del organismo mundial. Además se entregó un informe de la FJA en el que se detallan diversas situaciones que afectan a los trabajadores del sector, como también a los sindicatos que los representan "y que resultan lesivas a los derechos y garantías consagradas en la legislación vigente, especialmente en la ley 23.551 y en los Conve-

nios y Recomendaciones de la OIT relativos a la libertad sindical".

"A manera de encuadre, -dice la FJA- permítasenos adelantar que los hechos violatorios a la libertad sindical que denunciarnos tienen su fuente en dos sujetos jurídicos distintos, a saber: a) las patronales (en todos los casos los Superiores Tribunales de cada una de las provincias que integran la República Argentina) y b) el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Nación, en su carácter de autoridad de contralor de las asociaciones sindicales".

Cabe consignar, que las autoridades federativas quedaron muy satisfechas por la cordialidad y atención dispensada por el funcionario del organismo mundial.

Congreso en Jujuy

La reunión de Mesa Directiva, puso fecha y lugar de realización al próximo congreso ordinario de la Federación Judicial Argentina. Será los días 24 y 25 de junio próximo en San Salvador de Jujuy.

Consultado el titular del gremio jujeño y además secretario de Estadísticas de la FJA, Roque Herrera, expresó su satisfacción por la designación de su "angustiada" provincia, como asiento del conclave.

Más allá de la significación que los jujeños darán a la presencia de los representantes de todo el país, Herrera subrayó la validez de "generar ámbitos de debate, comunicación y articulación de acciones conjuntas". Dijo a **Pregón** que es

importante "no caer en el pesimismo generalizado o la impotencia de que, hagamos lo que hagamos, nada va a cambiar, a pesar del gran retroceso de las fuerzas populares en las últimas décadas". En tal sentido el sindicato norteño plantea como necesidad de la hora, darle continuidad a la formación ideológica "de las generaciones presentes y futuras, en el ideal de una Argentina para todos, sin marginados ni excluidos".

Por último Herrera acotó que en la reunión plenaria que también convocará la Federación para esos días "se abordarán las distintas problemáticas que se presentan en el plano político, gremial y laboral".

Desde la CTA nos planteamos restituir poder a los trabajadores, a los excluidos del modelo económico, político y cultural que se impone en nuestro país.

La CTA creció y seguirá creciendo en el conflicto social, en las puebladas, en la Marcha Federal, en los miércoles de los jubilados, en la Carpa Docente, en la lucha por los Derechos Humanos, en Río Turbio, en Villa Constitución, en cada una de las movilizaciones en todo el país. Para seguir creciendo debemos ser capaces de organizar a los compañeros de acuerdo a los conflictos de intereses que deben afrontar; esto nos plantea construir nuevas formas organizativas que nos permitan conformar políticas para los trabajadores.

Las Federaciones en formación como: Tierra y Vivienda, Salud, Industria, Transporte y Comunicación que se suman a la de Energía, cobijan a los trabajadores del área a través de sus sindicatos o de manera individual; como en la Central, los objetivos fundamentales de estas Federaciones son la defensa de las fuentes de trabajo, la recuperación del salario y la discusión de los futuros convenios colectivos como así también la lucha por la despenalización de los delegados gremiales, víctimas actuales de permanentes persecuciones.

Ante el resultado de la concentración de la riqueza, que tiene como contrapartida la miseria para millones de argentinos, la única alternativa para los trabajadores es organizar un poder propio que cambie la realidad actual.

En cada una de las reuniones preparativas, en los Congresos Provinciales pretendemos instalar la importancia de entender que el trabajo no sólo es productor de bienes, sino también de constitución y afirmación de identidades, de comunicación y de cultura, es por ello que la degradación o negación del trabajo se con-



Palabras de V. Mendibil en el Plenario de la CTA, llevado a cabo en la ciudad de Mar del Plata en febrero último. Lo acompañan en la mesa: Héctor Carrica (coordinador de la Federación Nacional de Salud), Alberto Piccinini (secr. Relaciones Internacionales CTA), José Rigane (secr. Interior CTA), Edgardo Depetri (secr. de Organización CTA) y Víctor De Gennaro.

SEGUNDO CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS DE LA CTA

Lo debemos debatir y construir todos los días

De cara al Segundo Congreso Nacional de Delegados de la CTA, su secretario Gremial, Víctor Mendibil, refiere planteos y reflexiones en este tránsito de la central obrera.

vierte en mecanismo de exclusión de millones de argentinos. Es inaceptable que la realización individual o co-

lectiva de una persona esté determinada por el azar de su lugar de nacimiento. Nuestro eje central apun-

ta a promover el accionar colectivo para la igualdad de oportunidades.

Que de cada uno de estos Congresos Provinciales y del Nacional, se consolide la nueva organización de la Central que le restituya el poder a los trabajadores, objetivo principal de las transformaciones políticas y sociales.

Es imperioso profundizar el debate que permita discutir los asuntos antes enunciados, la emergencia laboral, el freno a los despidos, cesantías y suspensiones, el subsidio a los desocupados (jefes de familia), el aumento de las asignaciones a los jubilados y pensionados, la suspensión de las privatizaciones del PAMI y de otros espacios de la seguridad social, la reducción de la jornada laboral, impuestos que graven las fortunas y las grandes ganancias, la reducción del IVA a los bienes de consumo particular, son iniciativas reivindicatorias que deben estar en el centro de cada uno de nuestros debates.

El éxito de este desafío depende de nosotros, si queremos tener futuro, garanticemos trabajo para todos. El Congreso está en marcha.



Víctor De Gennaro (secr. gral. CTA), Víctor Mendibil (secr. Gremial CTA), Daniel Barragán (secr. gral. CTA Mar del Plata) y Marta Maffei (secr. adjunta CTA), en entrevista con Monseñor Aracedo, obispo de Mar del Plata.

V. M.



Los sucesivos "sacudones" financieros y bursátiles no son contingencias indeseadas y evitables. La especulación contra una determinada moneda puede derrumbarla por obra de unos pocos fondos de inversión gigantescos. Nada detiene a los capitales que quieren "salir" de un mercado vendiendo bonos y acciones. Hace años que el gran capital descarga responsabilidades dando a las crisis un aspecto "cataclísmico" y cuando se reconoce alguna responsabilidad, siempre es la de gobiernos que no aplicaron "consecuentemente" la apertura económica, la restricción del gasto público, las privatizaciones.

Tras las coyunturas de "crisis" sucesivas, laten las características estructurales de las economías emer-

ción del keynesianismo, la caída de todos los límites a la circulación mundial del gran capital, el abandono de todas las medidas de política económica o social que no apunten en la dirección de maximizar los beneficios del capital y degradar los salarios y condiciones laborales de los trabajadores.

Problemas a la sombra

En la interpretación de la crisis se juega la política que se adopta frente a ellas. Si el análisis que predomina en nuestro país es que la culpa de todos los problemas la tiene la caída de la moneda brasileña, el real, esto servirá para despedir trabajadores por caída de la demanda, para mayores reducciones del gasto público en función de la caída de la recaudación

ALGUNAS CONSIDERACIONES

La

para expulsar inmigrantes porque para ellos y hay que priorizar a los ar coyuntura crítica. Y quedarán en la s mas estructurales de largo plazo: el de la demanda interna por la caída d vastos sectores de la población, l recaudación impositiva con un sis regresivo, la "dependencia" de la ecc de la exportación de bienes primaric con extrema vulnerabilidad a la baja compatibilidad y aún más, la funcio nento de la desocupación con la pér de los trabajadores que se supon pelear la falta de trabajo. Todos i existían antes del estallido de este seguirán intactos después de la mismo.

La señal del gobierno ante la rápidamente hacia los inversores seguridad en torno de la continuidad de ajuste y reestructuración regres salió la propuesta de "dolarización" mía. El mensaje pretendía ir hacia c subordinación de la política econó r pérdida definitiva de la soberanía r tensión de la propuesta trascendía l les y alcanzaba al Brasil y otros socic Las autoridades del Brasil le sacar propuesta y en ambos lados de la frc crisis en la experiencia del Merco devaluación unilateralmente decíd como por la autonomía de propue torno de una moneda común en la

Es evidente que el movimiento capitales ha puesto en crisis al Me hace pocos días era mostrado cor los Estados para favorecer la integri de las naciones que lo integran. L que los "mercados" dominados p mente concentrados y transnacion que deciden los cursos de acción económicas e inciden en las alianza Un párrafo especial merece la dife en los niveles de resistencia política lados de la frontera, con un preside percibe un campo minado en el Pa biernos locales, como en la lucha c miento popular. Mientras que en la de una estrategia alternativa, la ir tener la exclusividad de "tirar la peli y que se expresa crudamente en m nes, cesantías y despidos, confirm: ble de ajuste son los trabajadores y sectores populares. No hay dudas del capital transnacional, a la luz de la Argentina cifra sus expectativas cualquier vestigio de resistencia er

El "derrame" nunca llega

En este "sistema" los trabajadores a ser los perjudicados, y toda me", a toda la sociedad, de los frutos del "aumento de la torta" vienen quedados en la práctica.

La internacionalización del cap de los países socialistas ha dejado que nunca en el lugar de "sistemas nentes a la vista y que lleva a la c terminado toda posibilidad de re: estados nacionales se disuelven i

"CRISIS BRASILEÑA"

Manía del gran capital

Los financieros internacionales es irresistible y por lo tanto no hay otra preocupación posible que la "buena letra" con esos campos. Las perspectivas de la acumulación de capital son la "ley mundial no escrita" que todo político e intelectual serio debe adoptar como horizonte excluyente de su acción y pensamiento. Las "crisis" sucesivas no son otra cosa que efectos de las tentativas de desviarse de esas perspectivas. Quizás valga la advertencia del historiador Oscar Terán, formulado en el Clarín del 14/2/99: "Si el discurso de los sectores progresistas sigue pegado a la idea de que puede cambiar todo menos la economía - que es lo que precisamente habría que modificar - es imposible avizorar soluciones."

La lucha que se debe dar

En este contexto la solución de los aspectos estructurales de las crisis no puede partir de "expertos" o de "políticos del sistema", ocupados cada vez más de converger en la alianza estratégica con el gran capital, aunque se disfraza de "tercera vía" o de renovación social democrática. Es hora de volver a colocar la emancipación de las clases subalternas, su organización autónoma y "autogobernada" en el debate, no solo con los enormes fines en sí mismo que

constituyen, sino como medios para contrarrestar el dominio opresivo del capital en el plano mundial. Reintroducir el enfoque desde los trabajadores en el debate económico (y en lo político y cultural) es un imperativo que no puede resolverse en el plano intelectual sino en la "globalización" práctica de objetivos y luchas de los asalariados y otros sectores populares, que los poderosos tratan de mantener en la fragmentación y el aislamiento.

Es imperioso abrir un debate que permita discutir los asuntos que enunciamos desde las necesidades de los trabajadores y otros sectores populares. Se necesita instalar en la sociedad las siguientes reivindicaciones, que son propuestas de la Federación Judicial Argentina e integran los reclamos que sostenemos en la Central de Trabajadores Argentinos:

- Declarar la emergencia laboral, sanitaria, judicial y previsional.
- Poner freno a las políticas de despidos, cesantías, suspensiones o "retiros voluntarios".
- Establecer una ayuda económica especial (subsidio) a los desempleados (jefes de familia) para atender la situación de emergencia y hasta tanto sean ubicados en un puesto de trabajo. En caso de otorgarse subsidios a las empresas se debe establecer el

compromiso excluyente de la beneficiaria de no perder ningún puesto de trabajo.

d. Aumento de las asignaciones de los jubilados y pensionados a los 450 pesos por los que vienen reclamando las organizaciones del sector.

e. Suspender las privatizaciones, especialmente en el PAMI.

f. Reducir la jornada de trabajo a 6 horas sin rebajar los salarios.

g. Asegurar un salario mínimo equivalente a la canasta familiar, Mejorar las condiciones de trabajo y elevar la calificación laboral mediante instancias de formación profesional.

h. Reducir impuestos directos como el IVA, particularmente para los bienes de consumo particular.

i. Aumentar las tasas del impuesto a las ganancias y establecer nuevos impuestos que graven las grandes ganancias y fortunas.

j. Promover mayores niveles de participación de los trabajadores judiciales en la gestión de la justicia. Consejo de la Magistratura, Presupuesto, carrera judicial y porcentualidad salarial.

Julio C. Gambina
Director del C.E.FJA

1º de mayo día de los trabajadores en CUBA

incluye:

- Pasaje aéreo: Buenos Aires - La Habana - Buenos Aires en Cubana de Aviación.
- Todos los traslados terrestres.
- Visita de la ciudad incluyendo el Museo de la Revolución.
- Las actividades vinculadas a la celebración del 1º de Mayo.
- Visitas a centros laborales, encuentros con trabajadores, etc.
- 6 noches de alojamiento en el hotel seleccionado con régimen de media pensión.

precio por persona expresado en dólares:

	Base Doble	Base individual		Base Doble	Base individual
****Hotel Habana libre	1.299	1.499	***Hotel Neptuno/Tritón	1.099	1.199
Plan Cabal 12 pagos	127	146	Plan Cabal 12 pagos	108	118
Plan Cabal 18 pagos	88	101	Plan Cabal 18 pagos	75	81
****Hotel Copacabana	1.149	1.239	Hotel CTC	970	
Plan Cabal 12 pagos	113	121	Plan Cabal 12 pagos	96	
Plan Cabal 18 pagos	78	84	Plan Cabal 18 pagos	67	

Para reservas y consultas de otras alternativas, comunicarse con la Secretaría de Turismo de la FJA de 9.00 a 15.00 hs. Tel. (011) 4954-2758

casa central: Lavalle 341 4º (1047) • Tel.: 54(11)4319-2530 / Fax: 54(11)4319-2531

E-mail: turcabal@rcc.com.ar / turcabal@rcc.com.ar • contacto: Edith Zapatero 15-4-947-5216

una cuestión de confianza

PREGON
Jornal

Federación Judicial Argentina - Rincón 74 - Tel. (011) 4951-1455 / 4954-2758 - fja@judiciales-fja.org.ar - C.P. (1081) - Capital Federal



EL ESTADO DE LA JUSTICIA

Con pronóstico reservado

La reciente publicación de una encuesta realizada en el seno del Poder Judicial de la provincia de Buenos Aires, volvió a evidenciar la crisis por la que atraviesa el actual modelo de justicia. Mientras el Banco Mundial

y el BID aprobaron en los últimos tres años créditos por más de 242 millones de dólares para la reforma judicial en América Latina, no son pocos los interrogantes que se ciernen sobre el futuro de la administración de justicia.

Según una encuesta publicada por la revista "En Marcha" durante el mes de febrero, sólo el 29 % de quienes trabajan en la justicia de la provincia de Buenos Aires tienen una imagen positiva del sistema judicial. Si bien el sondeo se limita a la geografía bonaerense, es difícil imaginar que un relevamiento similar en el resto del país depare resultados diferentes.

El descrédito y la falta de confianza en el modelo de justicia ya no se limita a la comunidad que lo padece, sino que se extiende a quienes están obligados a ejecutarlo, incluso con un alto grado de responsabilidad. En un contexto propicio para impulsar cambios, el Ministerio de Justicia, la Junta Federal de Cortes y los organismos multilaterales de crédito impulsan desde hace algunos años la reforma judi-

cial, que no produjo las transformaciones anunciadas.

La encuesta que difundió "En Marcha", realizada en exclusiva por la consultora Equis, que dirige el sociólogo Artemio López, depara otros datos no menos significativos. El descrédito de la administración de justicia es reconocido por un 97 % de los consultados, quienes en un 46,5 % lo atribuyen "al desconocimiento jurídi-

co de la opinión pública", un 41,3 % a "cuestiones políticas/sociales y culturales", mientras que un 38,4 % lo atribuye al accionar "de los medios de comunicación". Opinan así un 56,7 % de los jueces, evidenciando la escasa capacidad autocrítica existente entre los magistrados.

La perspectiva crítica varía también según el lugar que se ocupe en el organigrama judicial. El 53,4 % de los

jueces tiene una imagen positiva del Poder Judicial, algo que comparten solamente el 16,9 % de los fiscales entrevistados. Esta tendencia al beneplácito, se evidencia cuándo sólo el 24,4 % de los jueces reconoce tener "capacidad autocrítica", porcentaje sensiblemente menor al de oficiales, ayudantes y meritorios, que oscilan entre el 52,2 y el 60,1 %.

La crisis del modelo judicial aparece con fuerza a la hora de evaluar los atributos que caracterizan a la administración de justicia. El 52,2 % de los encuestados sostiene que ésta se caracteriza por no tener celeridad, el 55,8 % por ser burocrática, el 45,9 % por ser ineficiente, el 26,8 % por ser corrupta y el 26,1 % por no ser equitativa. Quienes mayoritariamente refieren a la ineficiencia son los jueces, a la burocracia los meritorios, a la corrupción los empleados, a la lentitud los funcionarios y a la inequidad los fiscales.

A la hora de señalar a los responsables del descrédito judicial, los encuestados ubicaron en un lugar privilegiado a las autoridades del Poder Ejecutivo (48,8 %), a los legisladores (46,1 %) y a las autoridades del Poder Judicial (31,8 %), dejando en claro que es necesario tener voluntad política para poder cambiar, o por lo menos para que las cosas no sigan igual.

242 Millones

Legitimados ante la crisis, y con el objetivo último de consolidar las reformas económicas macroestructurales que impusieron en América Latina a comienzos de la década del '90, el Banco Mundial (BM), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Fondo Monetario Internacional financian e impulsan, junto a los gobiernos de la región, las políticas reformistas en los poderes judiciales de gran parte de Latinoamérica.

Los proyectos de modernización de los sistemas judiciales se instrumentan a partir de préstamos que los países tienen que pagar. Desde 1995 a 1998 el BM y el BID han aprobado préstamos para América Latina por más de 242 millones de dólares, mientras que los que se encuentran en pre-aprobación suman 78.1 millones de dólares.

El Instituto de Servicios Legales Alternativos (ILSA), ONG que promueve el estudio alternativo del derecho en toda la región, sostiene que los ejes de inversión de estos préstamos cubren cuatro aspectos: "1) Frente a la administración de la justicia se plantea la necesidad que esta sea eficiente y eficaz, la ampliación de la cobertura, autonomía presupuestal y administrativa y la incorporación de elementos de reingeniería en la administración. 2) Reforma en ciertas áreas de la rama judicial como la procesal civil y la procesal penal. 3) Creación de jueces de paz e impulso de la resolución alternativa de conflictos. 4) Proyectos de capacitación a estudiantes, jueces, abogados y comunidad, en relación con los cambios que se den en materia de reforma a la justicia".

El Banco Mundial, en su documen-

to técnico 319S, explica el marco político en el cual se desarrollan estos ejes y los prestamos. "La reforma judicial es parte del proceso de redefinición del Estado y su relación con la sociedad; el desarrollo económico no puede continuar sin la efectiva definición, interpretación y ejecución de los derechos de propiedad", sostiene María Dakolias en dicho trabajo.

La justicia vista desde abajo

En el conglomerado que conforman los reclamos de la comunidad y de quienes trabajan en la justicia, la danza de la fortuna que propone la banca extranjera y los ambiciosos proyectos que recetan los tecnócratas para todo el subcontinente, no existe uniformidad de criterios ni de objetivos. Un simple repaso por la justicia argentina revela numerosos aspectos que no son totalmente contemplados, e incluso directamente ignorados, por las políticas propuestas por el gobierno y las entidades multilaterales.

El presupuesto judicial está muy lejos de cubrir las necesidad que requiere el sistema, al que no le basta la informatización para alcanzar la celeridad ni la equidad que la sociedad reclama. La reforma del código de procedimiento penal en la provincia de Buenos Aires demuestra que sin las partidas correspondientes, la letra está más muerta que nunca.

Los bajos salarios, cuando no la reducción de los mismos, y la precarización laboral son un obstáculo serio para cualquier cambio profundo. No puede existir un buen servicio de justicia si una parte significativa de sus agentes son mano de obra gratuita, eufemísticamente denominada meritorios, practicantes y pasantes, y si proliferan los contratos temporales a través de todo el escalafón, desde empleados hasta técnicos y secretarios.

La independencia del Poder Judicial aparece cada día más como una

mera declaración de principios. No se trata sólo de la Corte Suprema de Justicia, siempre dispuesta a satisfacer las necesidades del Poder Ejecutivo. En algunas provincias, como San Luis o Santiago del Estero, la división de poderes es casi inexistente.

En la provincia puntana se destituye a jueces que tienen criterios autónomos de los de la familia gobernante, mientras que desde la presidencia del Consejo de la Magistratura se promueve que los cargos de mayor jerarquía y responsabilidad en la carrera administrativa sean cubiertos por abogados, destruyendo la carrera judicial e ignorando a quienes en muchos años de servicio trabajaron con honestidad y responsabilidad.

El ejemplo de San Luis demuestra que el Consejo de la Magistratura, por sí solo y con la composición que tiene en casi todo el país, no supone necesariamente magistrados independientes, con capacidad técnica y valores democráticos. Sólo una democratización de los organismos puede salvar a éstos de su fracaso. La participación de representantes populares y de los trabajadores judiciales en Chubut y, próximamente, en Santa Cruz, señalan un camino diferente, donde la ciudadanía puede jugar un rol más activo.

Interrogantes

La necesidad de transformar al Poder Judicial es algo que nadie discute. Tampoco la urgencia en colocar en el centro del debate público la discusión acerca del sentido de la reforma y sus objetivos. Así lo entiende la Federación Judicial Argentina, que durante la última reunión de su Mesa Directiva resolvió volver a reclamar a las autoridades judiciales "un amplio debate sobre el modelo de justicia, los nuevos códigos de procedimiento y la participación de la comunidad en la elección de los jueces a través de los consejos de la magistratura", además de "la elabora-

ción de presupuestos que contemplen las partidas suficientes para garantizar la carrera judicial y el restablecimiento del sistema de porcentualidad salarial".

Las preguntas imprescindibles para iniciar el debate son formuladas, casi simultáneamente, entre quienes estudian el proceso de reformas en distintos puntos de América Latina. Jorge Enrique Carvajal Martínez, coordinador de uno de los equipos de trabajo de ILSA, sostiene que "un análisis diferente sobre el tema no negaría la necesidad de reformar nuestros sistemas judiciales, aunque preguntaría: cuál es el rol social de la justicia, qué tipo de justicia se quiere y si en estas reformas se proyecta la materialización de los derechos individuales, políticos, económicos y culturales".

Carvajal Martínez concluye que la reforma "llevaría a preguntarnos a qué sectores le garantiza efectivamente seguridad, tranquilidad y la rapidez; qué sectores siguen desamparados o perdiendo garantías, como por ejemplo el sector laboral, los deudores morosos, las víctimas de violaciones a los derechos humanos, los desplazados, la pobreza que agobia a gran parte de nuestra población, la exclusión social, racial o de género, y sobre todo, nos llevaría a establecer mecanismos de participación de todos los actores afectados".

Responder estos interrogantes permitirá definir con claridad cuál es el modelo de justicia que intenta implementarse y cuál el que reclama la sociedad. Los trabajadores judiciales que manifestaron descreer de la estructura en la que trabajan, y para la cual son imprescindibles, quizás puedan encontrar así un nuevo incentivo para construir un Poder Judicial al servicio de la gente y al que sea un orgullo pertenecer.

Daniel Giarone

ENCUESTA PRIVADA EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Los empleados judiciales creen que la Justicia es ineficiente

El muestreo se hizo sobre 500 jueces y empleados de todos los fueros • La mayoría también cree que el sistema judicial es burocrático • La peor imagen del Poder Judicial la tienen los empleados más antiguos

GRACIELA ROBERTO

Los proyectos de reformas del Poder Judicial de la provincia de Buenos Aires parecen que el sistema de Justicia es burocrático e ineficiente. Ese es uno de los datos que acompaña a una encuesta que abarcó a 500 empleados de fueros judiciales y fiscales de todos los fueros bonaerenses.

Encuesta de la revista "En Marcha", editada por la Asociación...

TEMA POR TEMA

Ocho puntos bajo la lupa

EFICIENCIA

Importante repercusión periodística tuvo el relevamiento de la encuestadora Equis, que publicó la revista "En Marcha".



FUERO PENAL
BONAERENSE

Colapso

El presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Héctor Negri, admitió públicamente el virtual «colapso» que afronta el fuero penal, donde reconoció que los jueces de transición deben resolver alrededor de 11.000 causas cada uno, dejando abierta la posibilidad de que prescriban un gran número de ellas por falta de recursos humanos y de una infraestructura adecuada.

Esta situación, que provocó un sinnúmero de expresiones desde distintos sectores de la comunidad - en todos los casos con marcada preocupación- fue denunciada por los judiciales bonaerenses desde hace más de un año. Tanto a través de solicitadas en los principales medios de comunicación de la provincia de Buenos Aires como en diversos materiales propios. También en innumerables gestiones realizadas ante la implementación de la reforma del Código de Procedimiento Penal, la AJB alzó su voz indicando que todo esto, de forma irremediable, iba a suceder.

**Publicite
en
Pregón
Judicial**

Comuníquese a los
teléfonos (011)
4954-2758 o
4951-1455
fax: (011) 4954-2856
e-mail:
fja@judiciales-fja.org.ar

ENTREVISTA A CARLOS FERRERES, DEPARTAMENTO DE DISCAPACITADOS DE LA CTA

"Vivimos en una situación de indefensión"

Carlos Ferreres, de 43 años, protagonizó la conformación del Departamento de Discapitados de la Central de los Trabajadores Argentinos. Un accidente lo afectó produciéndole una cuadriplegia y, a partir de entonces, sufrió los sinsabores de la discriminación. Hoy, su lucha va en dirección de obtener igualdad de oportunidades para toda persona afectada por una discapacidad. Entiende que la tarea iniciada desde la CTA servirá en el camino de lograr los cambios legislativos necesarios para garantizar el reconocimiento de los derechos establecidos en los Tratados de Derechos Humanos y para que se implementen políticas que aseguren el bienestar de toda persona con discapacidad.

- ¿Cómo se formó el Departamento de Discapacidad de la CTA?

- Venimos trabajando desde 1997 de manera discontinua. Planteamos nuestra situación y propusimos una manera de organizarnos y de tener un lugar en la Central. Vivimos en una situación de indefensión, fundamentalmente, las personas discapacitadas que no podemos acceder al trabajo. Estamos hablando de una población de aproximadamente tres millones de personas que tiene alguna discapacidad. Las cifras de la Comisión Nacional hablan de cuatro mil personas asimiladas a la producción. Es una situación muy difícil.

La nueva ley de Ascensores enumera los requisitos para que toda persona pueda acceder a los mismos. ¿Cómo valoras esta sanción legislativa?

- Creo que el triunfo de la ley es valorable, porque por primera vez se juntó un grupo importante de organizaciones de discapacitados para accionar sobre la Legislatura, el Poder Ejecutivo de la ciudad y la Defensoría del Pueblo. Logramos que la Legislatura porteña sancionase una ley que contemple nues-



Carlos Ferreres en diálogo con Pregón Judicial.

tros derechos. También es importante que las organizaciones de discapacitados hayan asumido que tienen derechos y que hay que salir a defenderlos.

- ¿Cuál es la meta más próxima?

- Lo fundamental es que el Estado no está cumpliendo con la ley 22.431, que establece que el 4 % del empleo público del ámbito nacional debe ser cubierto por personas que sufran alguna discapacidad. Algo similar sucede en Capital. Desde la CTA promovimos ante la legislatura

que se solicite al gobierno de la Ciudad de Buenos Aires que informe por qué no se cumple la Carta Magna porteña cuando establece que el 5 % de los empleados de la administración pública deben ser discapacitados. La Legislatura, por unanimidad, se pronunció para que el Gobierno informe si está cubierto el cupo, pero todavía no hay respuesta.

- Con respecto a los trabajadores judiciales, ¿hay algún mensaje especial?

- Hay que tomar en profundidad las normas de las Nacio-

nes Unidas en relación a la discapacidad. La Comisión de Derechos Humanos ha determinado que cuando no se respetan los derechos de los discapacitados se comete una violación flagrante a los derechos humanos. La gente de la justicia, los fiscales, los jueces, los militantes del sindicato, deben tomar conciencia de esto y difundirlo. Es necesario hacerlo porque la discriminación es uno de los puntos más importantes porque está escondida, muy solapada y ha que detectarla, y para eso hay que tener la voluntad política necesaria.

RECORDACION

Semana trágica



En el marco de la conmemoración del 80º aniversario de las masacres cometidas durante la Semana Trágica, ocurrida en enero de 1919, se realizó un acto público el 14 de enero último, en la intersección de las calles Corrientes y Pasteur de Capital Federal. Bajo la consigna «Contra los genocidas impunes de ayer y de hoy», evocaron aquella gesta de la clase obrera argentina el escritor David Viñas, los periodistas Herman Shciller y Jorge Ubertalli; el abogado Carlos Zamorano y los dirigentes Víctor Mendibil, en representación de la CTA y Pedro Resels, en nombre de Memoria y Realidad, entidad convocante junto a la Liga Argentina por los Derechos del Hombre y a Bases de Memoria Activa.

PREGON
Judicial

Federación Judicial Argentina - Tel. (011) 4951-1455 / 4954-2758 - fja@judiciales-fja.org.ar - Rincón 74 - C.P. (1081) - Capital Fe



La ilegalidad migratoria es culpa del Gobierno

El intento gubernamental por impulsar una nueva Ley de Migraciones que restrinja aún más el ingreso de migrantes, como su persecución, representan una burda maniobra que va a contramano de nuestra historia y de la imperiosa necesidad de integrar nuestro continente.

La profundización de la crisis resultante de las actuales políticas económicas, tiene entre sus consecuencias sobresalientes los más altos índices de desocupación e inseguridad. De allí que el Gobierno, impotente de respuestas ante los problemas socio-económicos, busca chivos expiatorios en uno de los sectores de la población más indefenso: los inmigrantes.

La ilegalidad de quienes ingresan al país, en realidad la imposibilidad de documentarse, surge por las políticas restrictivas que el Gobierno diagramó en tal sentido. El costo de la radicación es muy elevado, los trámites son muy complejos, los requisitos casi siempre infranqueables. Y este conjunto genera ilegalidad. Cabe recordar, que cuando se facilitaron las radicaciones a través de amnistías, los inmigrantes intentaron de forma masiva legalizar su situación.

Uno de los argumentos que utilizan los funcionarios es que "los inmigrantes entran ilegalmente", lo cual es otra falacia ya que ingresan en calidad de turistas y después buscan trabajo. Así resulta que el contrato laboral, casi inaccesible para los nacionales, es la única forma de radicarse. Además el Decreto Presidencial 1117/98, lo convirtió en inalcanzable.



La Central de los Trabajadores Argentinos sostiene que: "La legalización del trabajador inmigrante serviría para que compitan en igualdad de condiciones con los trabajadores locales, arrebatando a los patrones una herramienta para impulsar la baja de salarios a través del empleo de mano de obra inmigrante en condiciones que son prácticamente de esclavitud".

Por su parte la Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

en la Argentina, opina que "si se deportara a todos los inmigrantes que ingresaron al país en los últimos cinco años, el índice de desocupación bajaría apenas unas décimas". Los inmigrantes representan sólo el 1,4 por ciento de la población económicamente activa del conurbano bonaerense, asimismo los índices de la delictividad, en porcentaje, no difieren de los nacionales.

Ante lo expuesto, el Departamento de Migraciones de la CTA expresó su

preocupación con relación a que: "el endurecimiento de las leyes migratorias transformen a las fronteras en muros que conviertan en ilegales a los inmigrantes, mientras en el Mercosur se tiende a una integración regional, en la cual el libre tránsito de mercaderías es un hecho".

A manera de reflexión podríamos compartir el último párrafo de un escrito del secretario general de la AJB, Ricardo Rojas, que publicó la revista "En Marcha". En él señala: "Tal vez cabría preguntarnos qué derecho le asiste a este Gobierno que acusa de aumentar el desempleo y la delincuencia a los compañeros trabajadores de los países vecinos, cuando ha sido este Gobierno el que vendió (a precios de liquidación) hasta la última empresa del Estado argentino, el de las relaciones carnales con los EE.UU., el que quiere dolarizar la economía, es decir, ¿puede este Gobierno, ahora, hablarnos de 'defensa de la Nación'?".

Jornada en la CTA

El Departamento de Migraciones de la Central, desarrolló el 6 de marzo último, la "Primera jornada sobre discriminación, racismo y xenofobia". En la invitación se expresaba: "Te convocamos a participar de esta jornada para evitar los actos de violación de nuestros derechos de trabajadores migrantes, alertando sobre la necesidad de igualdad social, de respeto a la diversidad y a las garantías de acceso a trabajos dignos, a la educación, a la salud, como también sobre nuestra aspiración de integración social".

"Estamos hipotecando el futuro"

El secretario general de la FeTERA (Federación de Trabajadores de la Energía de la República Argentina), José Rigane, refiere la improvisación de la empresa EDESUR, la falta de control oficial y los gruesos errores del proceso privatizador, como aspectos salientes del corte energético que por más de doce días, se abatió sobre un amplio sector de la Capital Federal.

José Rigane es secretario general del Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata. Pero no integra la Federación que lidera Lezcano. Hace unos años los sindicalistas empresarios lo echaron de la FATLYF. Esos que ante el desastre de Edesur, dijeron que no protestaron públicamente porque "no era el momento". Un papelón. Pero sigamos con Rigane. Peleó desde su gremio en Mar del Plata, en contra de la privatización de ESEBA y fue una de las voces que alertó a la población sobre las penurias que vendrían. Rigane también es uno de los hacedores de la CTA y cuenta: "El incidente de Edesur sucedió porque los grupos económicos no invierten en beneficio del usuario. La privatización demostró que no se rompió el monopolio estatal por su ineficiencia ni para generar competitividad, sino que a cada grupo económico se le dio un área y se estableció una ley para garantizarles que tuvieran la más alta rentabilidad. En algunos casos hasta le subsidian la tarifa. Hoy, en el mercado eléctrico mayorista se incrementó la producción y esto llevó a una reducción del valor del kilowath. Sin embargo, aunque las empresas pagan menos, esto no se traslada al usuario. Y lo que es peor, desde la privatización las tarifas se han incrementado hasta en un 50%".

La Federación de Trabajadores de la Energía (FeTERA), pergeniada desde la CTA y liderada también por Rigane, manifiesta que su preocupación mayor en cuanto a la cuestión energética es "la destrucción del sistema integrado nacional". Este posibilitaba que ante una falta de electricidad en Salta, pudiese derivarse energía desde la Patagonia. Aquí, el territorio de Edesur está separado de Edenor por una avenida y sin embargo no pudo, la empresa del norte porteña, participar en la solución. Otro papelón.

"Antes la empresa era una sola -explica el dirigente lucifercista- y el parque de mantenimiento era uno solo y había un solo almacén operativo. En cambio ahora el sistema de prestación está atomizado: por un lado la generación, por otro la transmisión, y por otro la distribución. Entonces los costos fijos crecen; hay tres gerentes, tres presidentes, tres directores... Todos estos costos se trasladan al usuario". A esta altura, con preocupación añade: "Lo peor es que se rompió el proyecto energético nacional. La energía siempre fue un bien social al servicio de la comunidad. Un bien que tenía que llegar a cada habitante más allá de su condición económica. En cambio ahora se convirtió en una mercancía donde el usuario pasó a ser un cliente cautivo. No hay inversión para mejoras



y mantenimiento. Sólo se garantiza la máxima rentabilidad en el menor tiempo posible. Por eso se viven situaciones como esta de la Capital Federal. ¿Cómo puede ser que no haya aparecido un técnico que explicase en serio, por qué se quemó la estación transformadora de Azopardo? Si hubiese habido simplemente una protección anti-incendios, como corresponde, esto no hubiese sucedido. No hubo ningún tipo de prevención. La culpa la tienen la empresa, el Gobierno y el Ente Regulador".

Otro de los aspectos que referencia José Rigane, tiene que ver con la reducción del personal. Entonces dice: "La privatización significó para los trabajadores la exclusión de mano de obra. En el ámbito eléctrico éramos 61.000 trabajadores en



Los porteños protestaron durante el apagón. Mientras tanto todo el país está en riesgo: las empresas ganan mucho dinero y no invierten en mantenimiento, los entes oficiales no controlan y los usuarios sufren las consecuencias, con servicios deficitarios y tarifas que se incrementan.



EDESUR recurrió al auxilio de empresas del estado provinciales, como la chaqueña y la cordobesa, para paliar su déficit. Estas aportaron equipos y personal especializado.

todo el país, hoy no superamos los 25.000. En Edesur eran 7.300 empleados y hoy no llegan a 3.000. La privatización significó que fueran todos a la calle y en la idea de una mayor ganancia, las empresas tercerizan. Lo peor es que se expulsó a la gente mejor preparada. Por eso ahora tuvieron que ir a buscar a los técnicos de la ex-SEGBA. Y la tercerización, que sólo apunta al lucro empresario, representa la contratación de empresas que no tienen personal idóneo. Este material humano que se dilapidó, no se recupera de un día para otro".

En la agenda de ridiculeces y felonías debe anotarse también al Ente Regulador (ENRE). Rigamente cuenta que este organismo nunca existió: "Nadie controló nada, el Ente miró siempre para otro lado, no aplicó sanciones, entonces pasó lo que pasó. Edesur estaba mal equipada, hubo reclamos múltiples de los usuarios, denuncias de toda índole. De allí que el Ente, tenía la obligación de controlar. No hizo absolutamente nada".

El titular de la FeTERA sostiene que debe intervenir a Edesur y llevarla a la Justicia. "El Gobierno -

entatiza- ya tendría que haber intervenido a la Empresa para garantizar la continuidad y la calidad del servicio. Y después encarar el tema de fondo, que es la reconstrucción de un proyecto energético nacional. Pero ni el Gobierno ni el Ente quieren hacer esto; históricamente se pusieron del lado de las compañías, se preocuparon por defender las cuentas de las empresas. Está claro que estamos en manos del "dios mercado". Como no hay una política nacional para el sector, ni una política del Estado, ni presupuesto para los entes reguladores, ni personal capacitado, ni tecnología adecuada para controlar, terminamos en esta hecatombe. Necesitamos revertir esta situación. Por eso planteamos la reestructuración de un proyecto energético nacional que tenga en cuenta al conjunto de la comunidad y que además tenga en cuenta el valor estratégico de la energía. De lo contrario no sólo estamos destruyendo el presente sino que además, estamos hipotecando el futuro de las generaciones venideras".

SDF

Sólo atienden su caja registradora

Muchos de nuestros lectores -la gran mayoría- deben recordar aquellos tiempos de avasalladora campaña de desprestigio de las empresas del Estado. La propuesta era privatizar para mejorar nuestra economía. Además los servicios al usuario serían inconmensurablemente -disculpen la extensión del vocablo- superiores.

¡Qué chantas, por favor! ¡Basta de verso!

En los últimos años este paupérrimo Gobierno (aclaramos: paupérrimo para la mayoría de la gente; no así para los grupos económicos y sus acólitos quienes ganan 500 dólares por minuto) recibió por las privatizaciones la nada despreciable suma de 30.000 millones de dólares. Sin embargo la desocupación se extiende cada día; la salud pública está en terapia intensiva; la educación en un tobogán sin final, mientras la deuda pública - en su mayor parte es externa- trepó en 1998 a 112.357 millones de dólares. Algunos ítem que demuestran la estafa gubernamental.

Pero fue el sufrimiento de miles de vecinos porteños el punto de ruptura en el mito de la infalibilidad de los ahora patrones de los servicios públicos. El caos energético puso al descubierto un proceso privatizador que se diagramó con la única intención de la ganancia empresaria, dejando en el más absoluto desamparo al usuario.

Alguna vez, películas norteamericanas de buena taquilla, mostraban a poderosos hombres malos como dueños absolutos del agua, el aire, la energía eléctrica, mientras la mayoría de la población vivía en la más profunda indigencia, obligados, además, a obedecer los designios de los amos de sus vidas. Por suerte, para los oprimidos del cine, siempre hubo algún "vengador del futuro" o "Rambo", que peleó por ellos y derrotó al villano.

Hoy, la política de entrega y desguace que llevó adelante el Gobierno actual, ha puesto a los usuarios -pueblo- cerca de la ficción. Sin embargo no habrá héroes mágicos que resuelvan los crecientes problemas populares. Sólo una actitud que modifique la presente aceptación colectiva del estado de cosas, podrá, a través de la unificación de esfuerzos y voluntades, construir una situación diferente.

Se trata de dejar de ser rehenes de los grandes grupos económicos que sólo reconocen al lucro como meta sublime. No puede perdurar un modelo que responde a un sistema que sólo atiende a su caja registradora y no le interesa generar respuestas a los problemas de la inmensa mayoría de su pueblo.

Nadie puede tener dudas en cuanto a la incompatibilidad que existe entre los intereses del poder económico y los de la gente. Es hora de tenerlo claro y actuar en consecuencia, antes que resulte demasiado tarde.

Sergio D. Fernández

"Dar comida es dar amor y uno desde un mostrador atiende, a la vez, al rico y al pobre".

La cultura de la solidaridad

Notas: Gisela Busaniche
Fotos: Jorge Form

Ante un estado ausente y el individualismo que invade a la sociedad, hay ejemplos que demuestran que no todo es como se intenta imponer. Las palabras pueden perder peso pero sobreviven. Y Solidaridad es una de las más importantes. Cristina Luquez la escribe con mayúscula.

La Historia

Dueña de la rotisería Bellagamba -en Rivadavia y Rincón-, Cristina Luquez de 53 años y mamá de 8 hijos, cambió su forma de vida cuando, junto a su marido Hugo, comprendieron que la verdadera argentina no era la que pedía "chivito al asador o pavito relleno", sino la de los pobres que iban a pedir comida y que aumentaban cotidianamente.

"La crisis del '94, el llamado tequilazo, los agolpó en la puerta de la rotisería. Por un lado la clientela se quejaba porque la vereda estaba llena de gente pidiendo comi-

da, por otro, creímos en la revolución productiva anunciada por el presidente y quisimos abrir una sucursal", cuenta Cristina sobre los comienzos de "El Refugio".

Compraron un galpón de 500 metros en la calle Rincón al 600 y lo ampliaron. La idea inicial era producir mercadería en cantidades y ofrecer un servicio tipo catering. Con la crisis y la falta de un crédito adecuado todo se paró y comenzó la revolución solidaria.

La Decisión

"Cada vez les dábamos más comida y cada vez eran más". Explica Cristina sobre la entrega de alimentos a quienes así lo requerían. "Los clientes se quejaban -continúa-, ¿quién quiere ver gente pobre?". En ese momento la familia Luquez decidió que los carenciados debían comer dignamente y los invitó al galpón.

Los excluidos del sistema se organizaron: consiguieron

caballetes y colchones. Todo fue de a poco y desde ellos mismos, desde el centro de la cuestión, no desde afuera. Alrededor de 270 personas comen habitualmente en "El Refugio". Los miércoles, Hugo Luquez viaja a la villa Ciudad Oculta con los voluntarios para llevar comida a 700 personas en cinco puntos diferentes del lugar.

"Hemos tenido pérdidas económicas pero para nosotros el desafío es importante y lo hacemos con mucho amor. A esta altura ya no vamos a retroceder aunque haya que rescindir algo. ¿Todo tiene su costo, no?", se pregunta esta mujer de aspecto europeo y carácter dulce.

Los comienzos

Antes de este emprendimiento, eran dueños de una pequeña casa de comidas en la calle Matheu. Juntaron 100 mil pesos para comprar la antigua casa Bellagamba, que adquirieron en 1991. A partir de 1994 y abocándose solamente a la solidaridad, perdieron su casa, su auto y ahora viven en un departamento alquilado arriba de la rotisería.

"Hace dos meses no se baja

la persiana de Bellagamba, ahora laboramos 24 horas porque hay que mantener al Refugio", declara con firmeza. Y vuelve a repetir lo que comentó dos veces en lo que va de la entrevista: "Nosotros no aceptamos dinero, ni queremos la intermediación del Estado".

El Refugio se mantiene con el subsidio de la gente, lo que evita la intermediación oficial, porque el Estado ofrece un subsidio a través de la legislatura del gobierno de la ciudad y, según como considere el caso, éste asigna un monto. Pero para los dueños de El Refugio las cosas a veces "no se hacen muy transparentes, y entonces se presta a confusión".

"La realidad es que para darle de comer a una persona, cubriendo las cuatro comidas, con 1,50 pesos alcanza y sobra. Sin comer con lujo pero sanamente" indica Cristina. Esta afirmación cuestionaría los presupuestos de acción social que se destinan para los comedores de las villas o los del PAMI porque las cifras con las que se manejan son mucho mayores.

Se enoja cuando los millonarios presupuestos no llegan a destino: "Es una obli-

gación del estado asistir al indigente, a esa franja social que es la escoria, que es el que realmente no tiene más oportunidades y que está en total desventaja respecto del resto de la sociedad".

Y agrega que "del gobierno de la ciudad sólo acepto un lugar, lo que no quiero es plata. Al no aceptar dinero no hay posibilidad de trampa ni de desconfianza de parte de nadie".

El Sueño

Su sueño ya no es la sucursal, a menos que sirva para darle trabajo a los 30 refugiados que conviven y organizan todo el proyecto con ellos. Ahora quiere un lugar grande donde la gente pueda dormir bien, donde halla biombo que den privacidad, donde vivan dignamente.

Cristina espera el día en que se distribuyan mejor las cosas, "...yo no se cual es la forma pero siempre rescato esa frase famosa de Facundo Cabral, pintada en el mural de la Rotisería: Está la mitad del mundo con una flor en la mano y la otra mitad por esa flor está esperando". Para ella la mejor terapia es la Solidaridad. Por ello la escribe con mayúscula.

"Acá no hacemos política"

Si un extraño se acerca para saber qué es El Refugio, Jorge Salazar, de 30 años, contesta de inmediato: "Es una Asociación Civil sin fines de lucro y acá no hacemos política". Reacción como esta no se entiende hasta que comienza a contar su pasado: "Cuando murió mi abuelo, a los 14 años, me quedé solo y fui a un reformatorio hasta los 21. Pasé tres años y medio en el Borda y me dieron el alta", sintetiza sus primeras dos décadas de existencia y aclara: "Creo que loco nunca estuve".

"Después viví en un barrio que se llama El Urero, en Vicente López y ahí trabajé en una parrilla". Aquel fue un gran momento para él, formó un hogar, tuvo una nena, y compró un terreno en Monte Grande.

"Llegué a ser secretario de la Juventud Peronista de Vicente López y me fue mal -recalca casi enojado-. No me gustaba el sistema de trabajo", sentenció.

Luego de la separación, se quedó en la calle. A la deriva llegó a un hogar de Cáritas. Ahí conoció a José, el responsable de El Refugio. "Hace 5 meses que estoy aquí". "Estuve en otros lugares pero este es como mi casa", coincidió con Andrés: "Hasta llaman de tribunales porque tenemos varios liberados y a veces los mandan acá". "Esto se transforma en el punto de contacto para vigilarlo", indica Jorge, con confianza en este proyecto.

Sin horarios fijos, cada refugiado decide en qué y cómo participar. Los requisitos son respeto, solidaridad y colaboración. El Refugio alberga a los desamparados que en otros hogares no tienen contención. Y Jorge, un peronista a quien la política no le resultó, cambió sus formas de construcción. Hoy es parte de este nuevo tramado social.



Contrastes

- * Un cuarto de la población mundial sigue sumida en la pobreza más severa en una economía de 25 billones de dólares.
- * 1.300 millones de personas viven con un ingreso inferior a 1 dólar diario.
- * En América Latina el 20% más rico tiene un ingreso medio superior a 17.000 dólares y el 20% más pobre a 930.
- * La erradicación de la pobreza insumiría alrededor del 1% del ingreso mundial.

FUENTE: Informe sobre desarrollo humano 1997 - PNUD, publicado en la Revista de la CTA.



Para donaciones:
El Refugio de los pobres
Rincón 675
Teléfono: 4943-7344 (de 10 a 20 horas)

"A los 37 años me quedé en la calle"

José Andrés Santangelo, a los 36 años, era un trabajador administrativo y padre de familia. Luego se separó y más tarde, con la muerte de su padre, perdió la casa. Sus amigos lo estafaron. "A los 37 años me quedé en la calle", comentó resignado.

"No quería molestar a los pocos amigos que me habían quedado -explicó- empecé a dormir en el hospital hasta que un día me dijeron que en Capital había más lugares para comer. Caí a un lugar que estaba cerrado y me dieron la dirección de El Refugio".

"Entre y pregunté como era el sistema, hablé con José y automáticamente ingresé al Refugio", recordó José Andrés y agregó: "Andaba con lo puesto, caminaba desde hacía tres días. Mi único problema era que no tenía colchón y salí a buscar uno. Yo había estado internado dos veces en el hospital Ramos Mejía, y llegué con los pies enyagados".

Con el tiempo, José le ofreció trabajar en la rotisería. Fue bachero, peló papas, pintó paredes y desde hace dos meses trabaja fijo en la casa de comidas. "Ahora tengo mi sueldo y veo a mis hijos. Los empecé a ver el día del niño del año pasado", afirma orgulloso. Al instante aclara: "Yo no escondo donde vivo, mis hijos lo saben. Yo le debo mucho a este lugar".

Con una mirada tranquila y mejor de ánimo, José Santangelo recuerda que "llegó con una mano atrás y otra adelante". Cuando uno le pregunta que es El Refugio para él, sin dudar responde: "Es mi casa".



"El Refugio en todos los medios"

El Refugio fue tapa de Clarín y Crónica; títulos de Todo Noticias, Telefé y Crónica TV, durante el conflicto, desatado por una ineficiente Edesur, que mantuvo a más de 60 mil habitantes de la Capital Federal sin luz por casi dos semanas. La Rotisería Bellagamba y El Refugio estaban entre los perjudicados.

Para no encender gomas con fuego, a Cristina Luquez se le ocurrió otra forma de protesta: El 22 de febrero, Rivadavia y Rincón se convirtió en una cancha de fútbol y los equipos contrincantes fueron "Cables Pelados" y "Corto Circuito". El último ganó 2 a 0.

"Era todo una idea de la dama de sombrero negro que andaba escondida entre la gente", contó el director de El Refugio, José Romano. Y agregó que "durante los cortes, que duraron seis días, en esta cuadra se sacaba a la gente a comer a la calle. Hubo mucho calor y fue terrible".

José Romano, es un salteño de 46 años que desde hace 8 meses es el responsable de El Refugio y ayuda por la mañana en Bellagamba. Fue un hombre de la calle que merodeó durante un año y medio por los hogares municipales y las plazas hasta que encontró un lugar que lo contuvo y lo albergó: El Refugio.

"Fue sorpresivo lo de salir en los medios. Lo único que queríamos hacer -explicó- es que la gente, dentro de lo mal que andaba, se sintiera un poco mejor. Jugaron los compañeros refugiados que trabajan en la Rotisería y los otros empleados".

Dentro de un gran problema nacional como fueron los cortes de Luz, El Refugio estuvo presente y fue protagonista.

La idea de José, Cristina y Hugo es crecer más y llegar a tener Refugios en toda la Argentina y, tal vez, una llama encendida hasta que se acabe la desigualdad.



Amancio en su último discurso, en Plaza de Mayo, el 17 de marzo último.

Un abrazo grande, compañero PAFUNDI

Amancio Pafundi fue un gran luchador. Dejó la vida terrenal el sábado 20 de marzo. Tres días antes había participado como siempre, como toda su vida, en una jornada de lucha. Fue uno de los organizadores de la movilización de los jubilados por el NO a las redes de salud que proponen Alderete y sus adláteres. Allí había estado con sus compañeros de ATE, la CTA, los judiciales, los jubilados de todas partes. Su muerte nos sorprendió porque lo veíamos, con gran energía, casi cotidianamente, entregando materiales, difundiendo algún plan de lucha. Siempre militando, porque Amancio fue eso: un enorme militante.

Son incontables los recuerdos que surgen de su trayectoria. Pero seguramente uno de los puntos más altos fue aquella época de la CGT de los Argentinos. Pafundi fue el secretario adjunto de esa CGT que lideraba Raimundo Ongaro.

La actualidad lo encontraba como referente, no sólo de los jubilados argentinos, sino de América Latina. Presidía la CLATJUP e integraba el buró de la Central Latinoamericana de Trabajadores (CLAT).

Un día antes de su desaparición física, el viernes 19 de marzo, Víctor De Gennaro, titular de la CTA, recordaba en diálogo con uno de nuestros periodistas, datos que tenían que ver con la primera huelga que él había protagonizado: "Mi primer paro fue convocado por la CGT de los Argentinos. Yo trabajaba en Minería, era época de Onganía. Amancio Pafundi vino a hacer una asamblea a mi sector de trabajo y a convencernos. Amancio explicó todo, estábamos todos reunidos...y después se fue y discutimos entre todos si parábamos o no parábamos. Paramos. Fue mi primer paro".

Amancio Pafundi, un enorme militante, se fue a juntar con Germán, Cassinelli, Zárate, Walsh...Y a nosotros, nos queda, desde el inmenso afecto y admiración que le profesamos, asegurarle que no aflojaremos. La continuidad de la lucha será para Amancio, nuestro homenaje de todos los días.

S.D.F.



El 17 de marzo, la Federación Judicial Argentina marchó junto a los jubilados y la CTA, en contra de la entrega del PAMI.

NUEVO CONGRESO DE LA CGT FRANCESA

"Al servicio de los asalariados"

Entre el 31 de enero y el 5 de febrero último, en la ciudad de Estrasburgo, la CGT de Francia celebró un nuevo Congreso, el cual suscitó un gran interés en la opinión pública de ese país. Además de la elección del ferroviario Bernard Thibault como secretario general, el cónclave se adentró en el análisis de los cambios que atraviesa la entidad sindical, tanto en sus acciones como en sus modos organizativos, planteándose objetivos a corto, mediano y largo plazo.

En el informe de apertura, Bernard Thibault planteó los desafíos de la organización sindical para reconquistar el terreno perdido. Frente a la pérdida de referencias y a los interrogantes de muchos afiliados, el nuevo secretario general sostuvo que "la finalidad del sindicalismo es estar al servicio de los asalariados, tal como son y donde estén, con sus esperanzas, dudas, escepticismo, impaciencias y exigencias, incluso hacia la CGT".

El dirigente sostuvo también que la CGT "encuentra su razón de ser en la legitimidad y la dignidad de la lucha colectiva por la conquista y la vigencia de los derechos y conquistas laborales y sociales, participando así en la historia por la emancipación humana". Agregó además que su identidad, basada en la fraternidad, la solidaridad, la ayuda mutua, la dignidad y la ciudadanía, solo tiene sentido "si sigue siendo una referencia para las luchas de los trabajadores, incluso de aquellos que vacilen en seguirnos y de

nuestros propios adversarios".

En un contexto signado por el intento de las organizaciones sindicales de tomar nuevo impulso, Thibault señaló que "aquello que amenaza nuestra identidad es lo que amenaza su credibilidad para los trabajadores, o sea compromiso en vez de firmeza y transparencia, activismo en vez de acción perseverante sobre objetivos claros y compartidos, falta de capacidad en vez de inteligencia y saber-hacer, actitudes sectarias en vez de capacidad de escuchar y de apertura democrática".

Thibault alentó también "la capacidad de la CGT, cada vez que la correlación de fuerzas lo permite, para diseñar alternativas sólidas y consistentes frente a las opciones del liberalismo", ya que "es siempre más fácil luchar por algo que resistir estando en contra, especialmente cuando los trabajadores expresan aspiraciones fuertes".

El dirigente ferroviario agregó que "adelantar propuestas es también ser militante, ya que, ¿cómo vamos a convencer a los trabajadores que hay otro camino que el del liberalismo si en una situación concreta confundimos firmeza con inmovilismo?". Finalmente, indicó que la divisa de la organización podría ser "Contestataria, movilizadora, propositiva y negociadora".

* Nota elaborada en base al material enviado por la compañera Hélène Bouneaud, del Departamento Internacional de la CGT de Francia.

ESTATALES DE AMERICA LATINA

Seminario de Seguridad Social

Un Seminario sobre Seguridad Social, llevará adelante la Confederación Latinoamericana de Trabajadores Estatales (CLATE). Tendrá lugar en Montevideo, Uruguay, los días 25 y 26 de marzo.

Por nuestro país participarán representantes de la Asociación Trabajadores del Estado y de la Federación Judicial Argentina. Los compañeros de la FJA que tomarán parte son: la chubutense Mónica Koenigsder y el entrerriano Jorge Broggi, ambos representantes de los trabajadores en sus respectivos institutos de obras sociales.

Los temas que abordarán son: "Escenario político, económico y social de la región en el marco de la globalización"; "Rol del estado y seguridad social en la región"; "Legislación vi-

gente referida a la seguridad social en el Mercosur"; "Análisis y diagnóstico de la seguridad social en cada país" y "Desafíos políticos estratégicos de la CLATE, frente a la problemática analizada".

Comité Ejecutivo

Con la presencia del judicial argentino, Julio Bertomeu, quien se desempeña como secretario Administrativo y de Finanzas de la CLATE, se realizará, también en la capital uruguaya, el 27 de marzo, una reunión del Comité Ejecutivo del nucleamiento estatal.

Entre los temas más importantes de la agenda, proyectarán las actividades de 1999, haciendo hincapié en lo inherente a los aspectos organizativos y de desarrollo de la confederación.

Tarjetas de salutación de fin de año recibidas en la FJA

Filiales:

Corrientes
Entre Ríos
Tucumán
Santiago del Estero

Asociación Jubilados y Pensionados de San Juan.
Pedro Velardez - Chaco.

AJB:

Dep. Lomas de Zamora
Dep. Bahía Blanca
Dep. Mar del Plata
Dep. San Martín
Dep. Trenque Lauquen
Juzgado de Paz Chivilcoy.
Secretaría de la Mujer de San Martín.
Rodríguez - Banfield

Sindicatos:

Asociación de Instrumentadores Bonaerenses
UOM Villa Constitución
UTE Capital Federal
CETERA
Asociación Obrera Textil
APA (Aeronáuticos)
Unión de Trabajadores de la Industria del Calzado.
CTA Capital Federal.
Fe.N.T.O.S.
Asociación Empleados Dirección General Impositiva.
Frente Judicial Peronista "17 de Octubre".
Sindicato Específico de los Trabajadores de ANSES
Federación Argentina Obreros Pasteleros, Confiteros, Heladeros, Pizzeros y Alfajeros
CGT
OSDOP - SADOP
Comisión Directiva Nacional de la Unión de Empleados Plásticos
Unión Argentina de Trabajadores Rurales y Estibadores
FATAGA
Asociación Obrera Minera Argentina.
Asociación Nacional de Empleados del Poder Judicial.
Asoc. Pers. Direcc. Ferroc. Arg. y Adm. de Puertos.

Diputados:

Raúl Álvarez Echagüe
Héctor Polino
Graciela Fernández Meijide
Mary Sánchez
Alejandro Mosquera
Pablo Pimentel
Rodolfo Terragno

Ministros de la Suprema Corte de Justicia Bs. As.

Dr. Ernesto Víctor Ghione
Dr. Eduardo Julio Pettigiani
Dr. Jorge O. Paolini
Dr. Juan Manuel Salas
Dr. Elías Laborde
Dr. Guillermo San Martín

Gobernadores:

Dr. Juan Carlos Romero y Sra., provincia de Salta

Autoridades Nacionales:

Dr. Carlos Ruckauf y Sra. Vicepresidente de la Nación.
Dr. José Uriburu secret. de Trabajo y Seguridad Social.
Ana Kessler secret. de la Pequeña y Mediana Empresa.
Claudia Bello.

Autoridades Ciudad Autónoma de Buenos Aires:

Anibal Ibarra, vicepresidente 1ro. de la Legislatura.
Dr. Jorge Enrique subsecretario de Gobierno.
Defensoría del Pueblo de la ciudad de Buenos Aires.

Internacionales:

Hermanidad de Trabajadores de Servicios Sociales de Puerto Rico.
CGT de Francia.
Union Confederales des Retraités CGT.
Confederación Mundial de Trabajo.
Servicios Relaciones Internacionales ACV/CSC.
Rosita - Cuba.

Otras:

Mesa Coordinadora Nacional de Organizaciones de Jubilados y Pensionados de la República Argentina.
Dr. Ricardo Monner Sans, Dra. Ethel Valentini y Dr. Ramiro Monner Sans.
Universidad de Buenos Aires - Facultad de Ciencias Sociales.
Partido Comunista de la Argentina.
Dirección y Personal de la Oficina de Organización Internacional del Trabajo para Argentina, Paraguay y Uruguay.
La Caja - Guillermo Bernal Microsystems.
Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos - Edgardo Form, Mario Grabivker, Floreal Gorini, Julio Gambina, Juan Fernández.
Confluir.
Fundación Rumbos.
FPH - CTCS.
Embajador de la República de Cuba - Nicolás Rodríguez Astiarain.
APYME.
Club de animales felices.
Amado Heller.
INCASUR.
Mónica Konigsder.
ENVITAP.
O.S.P.I.T.
Dr. Raúl Alfonsín.
Di Cienzo.

TRAS UN CONCURSO ORGANIZADO POR LA FJA, LA MESA DIRECTIVA DECIDIO ENTRE 29 PROPUESTAS

"Omar Gorini" será el nombre del Salón de Actos

La Secretaría de Cultura informa que resultó ganadora del concurso «Busquemos un nombre para el Salón de Actos» la propuesta del compañero Raúl Beccar que pertenece a la Asesoría de Incapaces N° 2 de la Departamental San Martín - Provincia de Buenos Aires. "Omar Gorini" es en adelante el nombre de la sala, llegaron a esta determinación los integrantes de la Mesa Directiva de la FJA luego de un arduo trabajo, ya que fueron muchas las

propuestas recibidas de los compañeros judiciales y brillantes los argumentos de las razones que movieron a cada elección.

El compañero Omar Gorini, fundador de la AJB, fue secretario general de esa entidad, secretario adjunto de la FJA y director de los Servicios Sociales de la AJB, actualmente es director de la revista «En Marcha».

Por su parte la secretaria de Capacitación y Cultura, agradeció la creatividad y predisposición de todos los participantes.

Estas fueron las propuestas:

"Rincón Judicial" - Buenos Aires
"El rincón judicial" - Corrientes
"Salón del encuentro de los trabajadores judiciales 16 de noviembre" - Salta
"Salón solidaridad" - Corrientes
"Edgardo Vigo" - Buenos Aires
"Agustín Tosco" - Buenos Aires
"Sala de honor Antonio Soto" - Corrientes
"Antonio Gallego Soto" - Buenos Aires
"Gandhi" - Río Negro
"El salón de la justicia" - Neuquén
"Omar Gorini" - Buenos Aires
"Alicia Moreau de Justo" - Buenos Aires
"De la estirpe del dragón" - Buenos Aires
"José Ingenieros" - Santiago del Estero

"Supremo" - Entre Ríos
"Ernesto Sábato" - Río Negro
"Compañeros" - Neuquén
"In dubio pro Argentina" - Corrientes
"Ruca Peñi" - Chubut
"Ernesto Che Guevara" - Neuquén
"Armonía" - Buenos Aires
"El arca de Noé" - Buenos Aires
"Independencia" - Buenos Aires
"Unidad" - Neuquén - Buenos Aires
"Tupac Amaru" - Buenos Aires
"Salón del trabajo humano" - Buenos Aires
"Salón de la cultura Joaquín V. González" - Buenos Aires
"Cheroga" - Corrientes

Muestra de video en el Congreso ceteatista

En el marco del 2º Congreso de Delegados, que se realizará en la ciudad de Mar del Plata entre 28 y 29 de mayo próximos, la CTA convocó a una muestra nacional de video sobre la historia de las luchas y resistencias del movimiento obrero. La convocatoria también se hizo extensiva a aquellos artistas plásticos que quieran presentar trabajos que evoquen el trigésimo aniversario del cordobazo.

Las bases y condiciones para participar de la muestra están disponibles en la Dirección de Cultura de la CTA, cita en Independencia 766, en el horario de 13 a 18. Los trabajos presentados serán exhibidos durante el Congreso de Delegados.

Homenaje a Tejada Gómez

La Federación Judicial Argentina, la Asociación Judicial Bonaerense y la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, junto a otras organizaciones intermedias, encararon la edición de un disco compacto en homenaje al poeta Armando Tejada Gómez al cumplirse, el 21 de abril de 1999, el 70 aniversario de su nacimiento. Participaron destacados artistas que prestaron su música, emoción y voz para decir sus profundos textos y así lograr de este proyecto, el mejor de los resultados. Ellos son: Cardozo Ocampo y Lima Quintana, Mercedes Sosa, Víctor Heredia, Chany Suárez, Mónica Abraham, Enrique Llopis, Suna Rocha, Rafael Amor, Inca Ledesma, Julio Lacarra, Teresa Parodi, Jorge Andrada, Eladia Blásquez y León Gieco.

En la Central

Cultura de la FJA, participa semanalmente de las reuniones propuestas por la Secretaría de Cultura de la CTA a los gremios integrantes de la Central. En ellas se perfila un accionar conjunto en ese ámbito, hacia el Segundo Congreso Nacional de Delegados de la Central de los Trabajadores Argentinos.

Convenio entre la FJA y el gremio de los actores

La Federación Judicial Argentina y la Asociación Argentina de Actores firmaron, el 26 de febrero último, un convenio de reciprocidad que promoverá diversas actividades culturales en todo el país. El

acuerdo fue suscripto por los secretarios de cultura de ambas entidades, Ana María Esterkin (AAA) y Jorge Vázquez (FJA), y por el secretario general del gremio judicial, Víctor Mendibil. En la foto (abajo) se observa el momento que la

Esterkin dialoga con los compañeros Ricardo Fueyo, Julio Bertomeu, José Orquera, Daniel Paredes, Elio Brizuela, Adán Rodríguez, Alicia Bertolli (colaboradora del departamento cultural federativo) y Víctor Mendibil.



LA SECRETARIA DE CULTURA

CONVOCA

A los artistas de la familia judicial.

A fin de implementar el circuito nacional de actividades artísticas, necesitamos confeccionar una base de datos. Invitamos a los compañeros judiciales y familia que desarrollen alguna actividad artística a que nos lo hagan saber. Ésa será la forma de conocernos y promover espectáculos.

Nombre y apellido.....

Filial.....

Lugar de trabajo.....

Actividad (teatral, musical, plástica, escritor, fotógrafo etc).....

Si es grupal especifique cantidad de integrantes.....

Tiene espectáculo (o muestra) preparada?.....

Si es familiar de judicial, especifique el grado de parentesco.....

Dirección particular.....

Teléfono.....

Agrega si tienes otros datos

Recibiremos esta información hasta el 30 de junio en la sede de la Federación Judicial Argentina - Secretaría de Cultura - RINCON 74 Buenos Aires C.P. 1081
 Telefax 011 - 4954 - 2758 / 011 - 4951 - 1455
 E.Mail fja@judiciales-fja.org.ar

A propósito de los 40 años...

¿Cómo es posible que militantes de sectores políticos tan opuestos como cristianos y anarquistas, o radicales, peronistas, conservadores y marxistas, unan sus esfuerzos junto a militantes independientes para fundar y mantener durante cuarenta años una organización sindical? Esta diversidad y esta unión es lo que se vio en el acto que conmemoró los 40 años de existencia de la Federación Judicial Argentina.

Desde el escenario, distintos oradores señalaron que la integración en este gremio fue y es posible porque a sus hombres los agrupa una meta clara y fundacional: la defensa de los intereses y derechos del trabajador judicial.

De los cuarenta años de esta organización se extraen varias enseñanzas:

1- Este objetivo puede unir a hombres de distintas extracciones políticas únicamente desde una perspectiva republicana, desechando cualquier enfoque corporativo. El derecho de todos los habitantes del país a una justicia eficiente es, para la Federación y los distintos gremios que la integran, el principal interés de los judiciales.

2- Es necesaria una gran participación democrática, donde todos puedan debatir libremente y decidir lo mejor para todos, desechando adhesiones oportunistas y oponiendo ideas a los prejuicios.

3- Es indispensable la honestidad de los dirigentes, no sólo en el obvio sentido de no cometer delitos, sino en no traicionar el mandato de los empleados judiciales, privilegiando el derecho y las conquistas de los trabajadores sobre los intereses individuales o sectoriales.

4- Extrañamente, la gran enseñanza que dejan estos 40 años, es la gran satisfacción en las distintas generaciones de judiciales que representaron o se sintieron representados por la Federación. Las grandes discusiones no dividieron, por el contrario, generaron una unidad sólida y prioritaria dentro y entre los gremios. Esa unidad permitió que las luchas fueran encaradas por todos, con respuestas solidarias en las derrotas y las victorias festejadas sin excluidos.

Estas enseñanzas no son poco en el contexto de la realidad sindical del país que vivimos. Mientras gremios débiles y poderosos se transforman en sociedades anónimas, nuestros pequeños sindicatos han sabido unirse y mantenerse fieles a sus ideales originarios, trabajando constantemente en construir alternativas más amplias en las luchas a nivel nacional e internacional. En un mundo donde el poder económico se globaliza fue una actitud sabia de los dirigentes de la Federación dar prioridad a la unidad entre los distintos contra los opuestos, comprendiendo que no existía y no existe otra alternativa para la defensa de los intereses de los trabajadores.

Emilio Gorini
 Judicial de Avellaneda, Bs. As.

Desde San Juan

En una carta dirigida al titular de la Federación Judicial Argentina, la Asociación Jubilados y Pensionados Judiciales de San Juan expresó su agradecimiento por "las atenciones recibidas en Buenos Aires con motivo de conmemorarse el 40º Aniversario de la FJA".

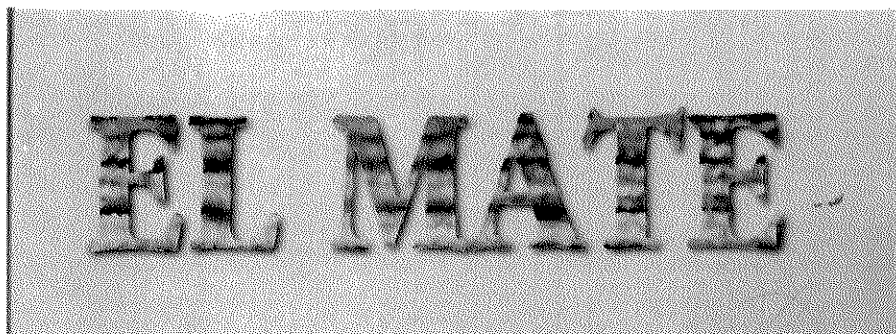
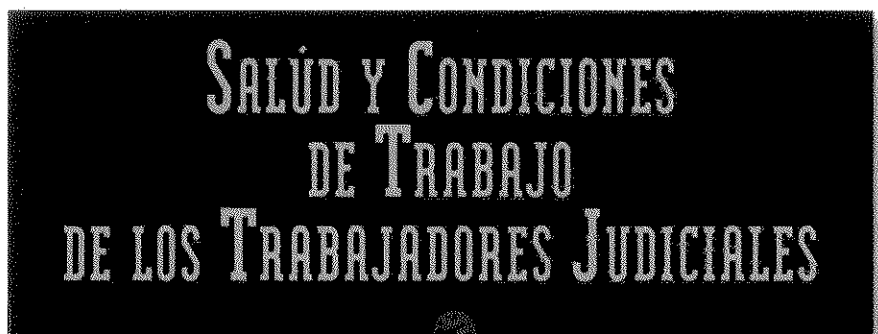
La misiva, firmada por el presidente de la entidad, Francisco Corvalán, y por el secretario, Efraín Miranda, manifiesta también su satisfacción por la labor que desarrolla la entidad federativa, quien "trabaja en la actualidad, después de 40 años de existencia, para mantener las conquistas logradas y luchar por otras que son necesarias".

Imágenes del 40 aniversario



En el Teatro del Pueblo de la ciudad Autónoma de Buenos Aires el 16 de noviembre de 1998, en el acto conmemorativo del 40 Aniversario de la F.J.A., se presentó el Padre Julián Zini, sacerdote y poeta que ha sabido captar las tradiciones y sentimientos del pueblo litoraleño, con su grupo chamamecero «NEIKE CHAMIGO» integrado por: Rosita Leiva - (primera voz), Francisco Buscaglia (segunda voz y guitarra y Antonio Alvarez (bandoneón).

En el mismo evento disfrutamos de la actuación del Grupo Vocal «CIUDADANO», coreutas platenses dedicados a difundir la música rioplatense, abarcando diversos autores y épocas. Lo integran: Cynthia Aguirre (soprano), Ana Moyano (soprano), Amorina González (contralto), Katia López (Contralto), Gustavo Llull (Tenor), Gustavo Luján (barítono), Guillermo Montechia (bajo) Dirección: Gustavo Llull.



por
trabajo

para todos

y una

justicia

al servicio del pueblo

2^{do}

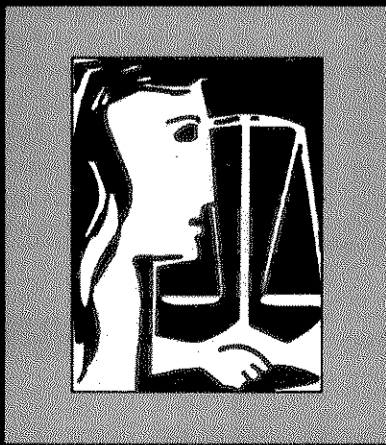
congreso

*nacional
de delegados*

de la

CTA

Mar del Plata 28 y 29 de mayo



**Federación
Judicial
Argentina**